

INFORME SOBRE CAPITAL, GESTIÓN DE RIESGOS Y OTROS REQUISITOS PRUDENCIALES (PILAR III- DISCIPLINA DE MERCADO)

A partir de lo establecido en el artículo 477.1. de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero y de la Comunicación 2020/104, a continuación se presenta el informe sobre capital, gestión de riesgos y otros requisitos prudenciales.

CITIBANK N.A. (SUCURSAL URUGUAY) (en adelante Citi Uruguay, Banco o la entidad) considera este documento como un medio para fortalecer la disciplina de mercado, que es considerada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea como uno de los pilares para promover la solidez del mercado financiero.

El presente informe fue elaborado por un equipo de trabajo multidisciplinario liderado por la Gerencia Financiera.

Las cifras del presente informe se encuentran en miles de pesos uruguayos y refieren al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, actualizado al cierre del tercer trimestre de 2021 excepto que se exprese lo contrario.

Sección 1 - Visión general de la gestión de riesgos, aspectos prudenciales clave y activos ponderados por riesgo

La presente sección provee información acerca de la gestión integral de riesgos y de la situación regulatoria de la institución en materia de aspectos prudenciales clave. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado los requerimientos de capital por riesgo de crédito (incluyendo el riesgo de crédito en las operaciones con derivados), de mercado y operacional, siguiendo los métodos estándar establecidos por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria para dichos riesgos. Asimismo, en materia de liquidez y consistentemente con las pautas del referido Comité, ha establecido el ratio de cobertura de liquidez y ratio de financiación neta estable.

Formulario 1.1.: Mediciones clave

Formulario 1.1.: Mediciones clave

	a	b	c	d	e	
	30-Sep-21	30-Jun-21	31-Mar-21	30-Dec-20	30-Sep-20	
Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN)						
1	Capital Común	2,987,216	2,688,711	2,585,422	2,546,269	3,912,918
2	Patrimonio Neto Esencial (PNE)	2,987,216	2,688,711	2,585,422	2,546,269	3,912,918
3	Patrimonio Neto Complementario (PNC)	347,963	309,798	319,011	287,926	350,276
4	RPN total	3,335,179	2,998,509	2,904,434	2,834,195	4,263,194
Activos Ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional (APR)						
5	Total de APR	17,398,127.69	15,489,904.58	15,950,561.11	14,396,312.59	17,513,787.59
Ratios de Capital como porcentaje de los APR						
6	Ratio de capital común	17.17%	17.36%	16.21%	17.69%	22.34%
7	Ratio de PNE	17.17%	17.36%	16.21%	17.69%	22.34%
8	Ratio de PNC	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
9	Ratio RPN total	19.17%	19.36%	18.21%	19.69%	24.34%
Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito *						
10	Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Requerimientos adicionales de capital común como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito						
11	Colchón de conservación de capital exigido (2.5% a partir de 2019)	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
12	Capital común disponible para cumplir con los requerimientos adicionales de capital común, después de cumplir con los requerimientos mínimos de capital y, si aplica el requerimiento de capital por riesgo sistémico (en %)	11.17%	11.36%	10.21%	11.69%	16.34%
Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes						
13	Total de activos y riesgos y compromisos contingentes	30,048,646.24	25,807,566.38	25,088,105.96	22,153,209.32	28,024,136.82
14	Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes (4/13)	11.00%	11.62%	11.58%	12.79%	15.21%
Ratio de cobertura de liquidez (RCL)						
15	Total de Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC) **	48,113,171.83	42,600,316.33	45,008,559.74	49,523,636.49	46,381,776.90
16	Salidas de efectivo totales netas **	12,711,613.00	10,084,444.53	13,329,447.41	12,026,379.96	12,660,089.91
17	RCL ***	3.84	4.24	3.40	4.06	3.68
Ratio de Financiación Neta Estable						
18	Total de Financiación Estable Disponible (FED)	14,033,891.32	12,384,707.17	12,233,402.31	10,559,953.78	13,500,664.33
19	Total de Financiación Estable Requerida (FER)	8,517,537.71	7,896,098.98	7,890,236.37	6,965,450.57	7,233,626.98
20	RFNE	165%	157%	155%	152%	187%

* El requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito es aplicable a bancos sistemáticamente importantes a nivel doméstico. Se deberá indicar el porcentaje que le corresponde al banco en función de su contribución al riesgo sistémico (0%, 0.5%, 1%, 1.5% o 2%).

** Se deberá informar el promedio diario de los ALAC y de las salidas de efectivo netas de los respectivos trimestres, computando también los días no hábiles.

*** El Ratio de Cobertura de Líquidez debe calcularse como el promedio de los Ratios de Cobertura de Líquidez del trimestre

El abordaje de la gestión de capital es guiado por nuestros requerimientos estratégicos y organizacionales, teniendo en cuenta el contexto regulatorio, económico y comercial de la institución. Nuestro objetivo es mantener un capital base lo suficientemente fuerte para enfrentar los riesgos inherentes del negocio de acuerdo a la estrategia definida, y cumplimiento en todo momento con los requisitos de capital regulatorios.

Se gestiona el capital de manera que permita sustentar el crecimiento planificado del negocio, así como cumplir con los requerimientos regulatorios.

Tabla 1.2: Enfoque para la gestión de riesgos

(a) Objetivos y principios generales de la gestión de los riesgos

La Entidad cuenta con un perfil de riesgo dentro de los límites de apetito definidos por el Comité de Gestión Integral de Riesgos (conocido como RMC), y que permite cumplir con los objetivos de negocios de una manera amplia y eficiente. Esto es logrado a través de una gestión integral que permite la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos asumidos en las operaciones diarias.

La misma se apoya en:

- Una estrategia de negocios definida por el CCO, con una gestión integral de riesgos que abarca a toda la Entidad en su conjunto, así como aborda todos los riesgos significativos asumidos.
- Políticas que proveen lineamientos específicos para la implementación de las estrategias de negocio y establecen límites internos para los distintos tipos de riesgo a los cuales la Entidad se encuentra expuesta.
- Un proceso de autoevaluación de capital que permite evaluar la adecuación de los recursos de la Entidad a cualquier contingencia que pudiese acontecer, permitiendo de esta manera mitigar el riesgo y sobrellevar potenciales escenarios adversos.
- Involucramiento del CCO en la gestión de riesgos, participando y asegurando que la misma sea consistente con la estrategia y los objetivos de negocio.
- Sistemas y herramientas adecuadas para servir como soporte a la gestión tanto integral como individual de los riesgos significativos.
- Procesos y procedimientos claros y bien definidos que permiten a todos los actores intervinientes comprender y adecuar su tarea a los objetivos de negocio y apetito al riesgo de la Entidad.
- Estructura organizativa adecuada para la gestión de los riesgos, en la cual las partes involucradas cuentan con el perfil y la experiencia calificadora.

(b) Estructura jerárquica establecida para la gestión de los riesgos

La gestión de riesgos debe construirse sobre una base de cultura ética. Bajo la Misión y Propuesta de Valor de Citi, la cual fue desarrollada por la alta dirección y distribuida en toda la organización, Citi se esfuerza por servir como un socio confiable para sus clientes al brindar servicios financieros de manera responsable que permiten el crecimiento y el progreso económico, al tiempo que se gana y mantiene la confianza del público, adhiriéndose a los más altos estándares éticos.

Además, Citi evalúa el desempeño de sus empleados frente a una serie de expectativas de comportamiento establecidas en los estándares de liderazgo, los cuales fueron diseñados en parte para llevar a cabo la Misión y la Propuesta de Valor. Otros esfuerzos relacionados con la cultura en relación al riesgo de conducta, la ética y el liderazgo, el trato justo a los clientes, también ayudan a Citi a ejecutar su Misión y Propuesta de Valor.

Si bien la gestión del riesgo es responsabilidad colectiva de toda la organización, Citi asigna la responsabilidad en tres líneas de defensa:

- Primera línea de defensa: la primera línea de defensa es la dueña de los riesgos inherentes o emergentes de su negocio y es responsable de identificar, evaluar y controlar efectivamente esos riesgos a los que están expuestos para que estén dentro del apetito de riesgo definido en el Marco de Gestión de Riesgo Operacional.
- Segunda línea de defensa: establece los estándares de riesgo y control para la primera línea de defensa, los gestiona y supervisa activamente en toda la entidad.
- Tercera línea de defensa: la función de Auditoría Interna de Citi proporciona certeza de forma independiente, basada en un plan de auditoría donde se evalúa: confiabilidad de los procesos, efectividad de los controles y de la gobernabilidad en la gestión de riesgos.
- Funciones de Control y Soporte (Recursos Humanos, Legal y Servicios de Seguridad e Investigación): estas unidades prestan funciones de control y soporte a las tres líneas de defensa. Se encuentran sujetas a los procesos de evaluación independiente de acuerdo con las categorías de riesgo que generan.

Dentro de este marco se establecen funciones y responsabilidades específicas relacionadas con la gestión de los riesgos, su control interno y la adecuación del capital:

Citi Country Officer (CCO)

- Establecer los objetivos estratégicos de la Entidad.
-
- Garantizar que la Entidad cuente con procesos y sistemas adecuados para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar dichos riesgos.
- Entender las interacciones entre los distintos riesgos y su incidencia en la estrategia de la Entidad, promoviendo entre sus miembros y los integrantes de las gerencias una fluida comunicación al respecto.
- Asegurar que la Alta Gerencia adopte las medidas necesarias para seguir y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y políticas aprobadas.
- Aprobar las estructuras administrativas y/o líneas y niveles de responsabilidad que en cada caso considere adecuados para la gestión de los riesgos identificados, asegurando independencia entre las áreas operativas y las de control, así como de la gestión integral de riesgos.
- Informarse sobre los resultados de las pruebas de estrés integrales a fin de tenerlos en cuenta en la planificación estratégica de la Entidad.
- Tomar conocimiento sobre la situación de las carteras crediticias, de la cartera de negociación y la posición de liquidez de la Entidad en forma periódica, como así, en caso de surgir situaciones adversas lo realiza en forma inmediata, asegurando que la Alta Gerencia determine las acciones correctivas apropiadas para afrontar cada situación.
- Informarse sobre los resultados del cálculo de capital económico de la Entidad a fin de realizar la planificación estratégica del Banco, garantizando la correspondencia entre el nivel de riesgos asumidos y el capital existente.

Alta Gerencia

- Implementar las estrategias y políticas corporativas, como también las definidas localmente, junto a los procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad.
- Implementar la estructura, responsabilidades y controles necesarios para la gestión de cada uno de los riesgos.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitoreo de su efectividad, reportando periódicamente al CCO sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Comunicar a todas las áreas directa e indirectamente involucradas la estrategia y las políticas implementadas en materia de gestión de riesgos, manteniendo estrecho contacto con los sectores que manejen información relevante para su tarea.
- Validar las variables macroeconómicas utilizadas para el diseño del plan de negocios.
- Participar en la definición tanto de los objetivos de las pruebas como de los escenarios, en la discusión de los resultados y en la definición de las acciones correctivas.

Comité de Gestión Integral de Riesgos (RMC)

El Comité de Riesgos tiene por objetivo monitorear de forma integrada los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, evaluando tanto los riesgos existentes como los potenciales nuevos riesgos para la institución.

Las personas que lo integran son aquellas que tienen a su cargo el monitoreo de los principales riesgos que enfrenta Citi Uruguay.

Las principales responsabilidades del comité son:

- entender los riesgos que enfrenta la institución y el nivel de exposición a cada tipo de riesgo, así como monitorear los cambios en los mismos;

- aprobar la estrategia de riesgos del Banco y sus niveles de apetito y tolerancia al riesgo, tomando en consideración los objetivos del negocio y de capital;
- aprobar y revisar, por lo menos anualmente, las estrategias y políticas relevantes con respecto a la gestión de los riesgos que asume la institución (incluyendo el plan de cumplimiento);
- asegurar que la Alta Gerencia toma las medidas necesarias para gestionar cada riesgo en forma consistente con las referidas estrategias y políticas, y que cuenta con los recursos requeridos a esos efectos;
- requerir información que permita supervisar el desempeño de la Alta Gerencia en la materia;
- asignar los recursos suficientes al órgano de Auditoría Interna y al Comité de Auditoría;
- controlar, a través de los citados órganos y de la Auditoría Externa, validaciones periódicas en cuanto a que los procesos, las políticas, los procedimientos y los controles están siendo monitoreados y que se toman acciones apropiadas ante debilidades o fallas significativas;
- asegurar un adecuado ambiente de control en la entidad promoviendo la conciencia y el compromiso de control entre todo su personal, la integridad y los valores éticos.

Business Risk Control and Compliance Committee (BRCC)

El Comité BRCC (Business Risk and Control Committee) es un comité conformado por la Alta Gerencia de las áreas de Negocios, los Heads de las áreas de Funciones Centralizadas, Riesgo Operacional y Auditoría Interna. Este comité está presidido por el CCO y se reúne con frecuencia trimestral como mínimo, pudiendo reunirse con mayor frecuencia si el caso lo amerita. Es el principal foro para discutir y destacar los riesgos operativos materiales, controlar los riesgos inherentes significativos, revisar los resultados de las revisiones del Regulador (BCU) y auditorías internas y externas. Ayuda a la alta gerencia de la entidad a concentrarse en los temas de riesgo y controles más importantes, y riesgos emergentes que afecten los objetivos y actividades del negocio; además revisará los plazos y la eficacia de los planes de acciones correctivas establecidos para las deficiencias detectadas. Como resultado de las reuniones se emiten minutas detallando los temas tratados, incluyendo aprobaciones y detalle de temas que requieren ser corregidos.

Adicionalmente este comité tiene entre sus funciones la supervisión del riesgo derivado de los procesos de reportes regulatorios, que anteriormente eran tratados en un comité específico en la materia.

Gerencias de Riesgos / Gerencia de Compliance / Gerencia de Tesorería / ALCO / Comité de Riesgo Operacional

Se encargan de:

- Realizar la gestión específica de cada uno de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad.
- Brindar apoyo al CCO en la función de establecimiento de límites que soporten la tolerancia al riesgo de la Entidad, estableciendo a su vez estándares de control de riesgos e informes que indiquen el exceso de los mismos.
- Monitorear periódicamente las métricas relacionadas a los riesgos según le corresponda a cada gerencia, con el objetivo de asegurar el cumplimiento del apetito y tolerancia al riesgo establecido por la Entidad.
- Garantizar que toda actividad relacionada a la gestión de riesgos realizada por la gerencia se lleve a cabo en conformidad con lo dispuesto por las políticas de la Entidad.

(c) Canales para comunicar y promover la cultura de gestión de riesgos

Citi cuenta con una robusta cultura de riesgo, y evalúa y gestiona los riesgos a través de las siguientes medidas:

- Fijando los lineamientos desde la Misión y Propuesta de valor del Grupo Citi, y una estrategia de comunicación y negocios, que trabajan juntas en establecer los valores esperado para la organización.
- Fijando estándares apropiados, a través del Código de conducta, estándares de liderazgo, y políticas y procedimientos, tanto a nivel global como local, en los procesos de negocios. Todo esto actúa en forma conjunta para asegurar estándares de conducta por parte de los empleados de la organización.
- Estableciendo un marco de gestión y gobierno de riesgos robusto, que incluye políticas, límites y métricas. Dentro de las métricas definidas se encuentran los indicadores de alerta temprana, límites de concentración y protocolos de reporte, escalamiento y solución de las excepciones a los límites, así como otros aspectos que surgen de la gestión de riesgos.
- Requiriendo compañerismo, diálogo abierto, escalamiento y transparencia en las tres líneas de defensa, incluyendo información de la segunda línea de defensa en el proceso de decisión de toma de riesgo y su representación por parte de los gerentes de las funciones de control en los comités gerenciales.
- Estableciendo procesos de responsabilidad que se determinan a través del Proceso de evaluación a empleados. En este proceso, los empleados que cuentan con autorización para tomar riesgos materiales por la firma, son evaluados en forma independiente por las funciones de control de la segunda línea de defensa.
- Estableciendo un programa de gerenciamiento del talento abarcativo, tales como el proceso de evaluación anual de talento y los programas de desarrollo de habilidades clave.
- Estableciendo programas de capacitación para las áreas clave de riesgos.
- Mediante el establecimiento de una gestión del desempeño y un programa de compensación exhaustivo que mida y evalúe el desempeño y metas alcanzadas en función de los valores, actitudes, competencias y comportamiento del individuo. Esto incluye también el comportamiento frente al riesgo para alcanzar dichas metas, y tomar decisiones de premios y compensación en línea con los valores y comportamiento esperados por la firma.

(d) Informes de gestión utilizados

Como parte de la gestión de riesgos, se genera información periódicamente, que abarca análisis de las principales dimensiones de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco.

Los reportes emitidos comprenden las principales métricas adoptadas para una correcta medición y control de los riesgos. En cada uno de los apartados del presente documento se detallan los reportes emitidos, su contenido, periodicidad y destinatarios específicos.

Formulario 1.3: Visión general de los activos ponderados por riesgo

En la siguiente tabla se resumen los activos ponderados por riesgo de crédito, mercado y operacional y los requerimientos de capital por dichos riesgos:

Formulario 1.3: Vision general de los activos ponderados por riesgo

		a	b	c
		APR Totales		Requerimientos mínimos de capital (no incluye riesgo sistémico) Set 2021
		Set 2021	Junio 2021	
1	Riesgo de Crédito (excluido el riesgo de crédito en las operaciones con derivados)	8,392,068	8,405,041	671,365
2	Riesgo de Crédito en las operaciones con derivados	335,197	224,220	26,816
3	Riesgo de mercado ***	5,232,824	3,422,605	418,626
4	Riesgo operacional ***	3,438,038	3,438,038	275,043
5	Total	17,398,127	15,489,905	1,391,850

*** Los activos y compromisos contingentes ponderados por riesgo de mercado son equivalentes a:
(1/X x Requerimiento de capital por riesgo de mercado)
Los activos y compromisos contingentes ponderados por riesgo operacional son equivalentes a:
(1/X x Requerimiento de capital por riesgo operacional)
donde "X" corresponde al requerimiento de capital por riesgo de credito acorde a cada tipo de institucion

Sección 2 – Vínculo entre los estados financieros consolidados y las exposiciones regulatorias

La presente sección provee información acerca de los valores contables y las cuantías regulatorias.

Formulario 2.1: Correspondencia entre los estados financieros y las categorías de riesgo regulatorias

Formulario 2.1: Correspondencia entre los estados financieros y las categorías de riesgo regulatorios

	a	b	c	d	e	f	g	h
	Valores contables según se publican en los estados financieros	Valores contables de partidas al 31 de diciembre de 2020:						Sujetas a deducción de capital
		Sujetas al requerimiento de capital por riesgo de crédito	Sujetas al requerimiento de capital por riesgo de mercado					
	En todas las operaciones (excepto derivados)	En las operaciones con derivados	Riesgo de tasa de interés	Riesgo de Acciones	Riesgo de Mercancías	Riesgo de tipo de cambio		
Activo								
Caja y otros disponibles	535.416	535.416	0	0	0	0	273.754	0
Banco Central del Uruguay	8.480.011	8.480.011	0	0	0	0	7.938.596	0
Cartera a valor razonable con cambios en resultados	6.678.649	0	6.678.649	6.678.649	0	0	11.493	0
Costo amortizado	3.167.477	3.167.477	0	0	0	0	2.102.843	0
Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Opcion valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	13.392	13.392	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos no corrientes en venta	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos por planes de beneficios definidos y otras obligaciones a largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0
Activo material	158.221	158.221	0	0	0	0	169	169
Activo intangible	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos fiscales	182.886	182.886	0	0	0	0	0	0
Créditos diversos	186.917	186.917	0	0	0	0	175.938	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Activo Total	19.402.969	12.724.320	6.678.649	6.678.649	0	0	10.502.792	169
Pasivo								
Pasivos financieros a costo amortizado	15.381.817	0	0	0	0	0	8.196.329	0
Cartera a valor razonable con cambios en resultados	249.070	0	0	0	0	0	232.435	0
Opcion valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos financieros	216.822	216.822	0	0	0	0	151.262	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos asociados a activos no corrientes en venta	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras provisiones	67.023	0	0	0	0	0	6.202	0
Pasivos fiscales	141.045	0	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos	377.226	0	0	0	0	0	147.555	0
Obligaciones emitidas no negociables	423.526	0	0	0	0	0	423.526	0
Pasivo Total	16.856.531	216.822	0	0	0	0	9.157.309	0

Tabla 2.2: Discrepancias entre la cuantía contable y la cuantía de exposición con fines regulatorios

La base de la información utilizada para propósitos contables es ajustada de acuerdo a los lineamientos de la normativa bancocentralista para el cálculo de requerimientos de capital regulatorios. Las medidas de exposición al riesgo pueden diferir dependiendo del objetivo para el cual se calculan, como por ejemplo: generación de información contable, cálculo de capital regulatorio o generación de información de gestión. Los datos de exposiciones incluidos en la información cuantitativa de este documento son los utilizados para el cálculo del capital regulatorio.

Las principales diferencias entre los valores contables y las partidas sujetas al requerimiento de capital por **riesgo de crédito** (activos ponderados por riesgo de crédito detallados en el formulario 1.3) corresponden a:

- Los activos y contingencias son computados para el cálculo de requerimiento de capital por riesgo de crédito de acuerdo al ponderador que corresponda en cada caso, de acuerdo al artículo 160 de la RNRCSF.
- A los riesgos y compromisos contingentes se les excluye, a los efectos del cálculo, los activos que se deducen para el cálculo de la responsabilidad patrimonial neta por el importe deducido (por ejemplo, activos intangibles e inversiones especiales).
- Las operaciones con derivados son consideradas para el cálculo de requerimiento por riesgo de crédito según el concepto de riesgo equivalente de crédito (REC), el cual se define en el artículo 161 de la RNRCSF como el máximo entre el valor razonable del instrumento financiero y cero, más un monto adicional que se obtendrá aplicando sobre el monto nocional del contrato un factor de conversión indicado en la normativa, que depende del subyacente y del plazo de vencimiento residual del instrumento.

En lo que refiere al cálculo del requerimiento de capital por **riesgo de tasa de interés**, los derivados lineales no se computan por su valor razonable sino por su valor nocional a los efectos del cálculo de riesgo general.

Para el requerimiento de capital por **riesgo de tipo de cambio** se computa, en lugar de la posición neta en moneda extranjera, la posición neta expuesta. La posición neta expuesta por moneda se determinará deduciendo la posición estructural, la cual será equivalente al patrimonio contable multiplicado por la proporción entre la posición activa en dicha moneda dividido por la suma de las posiciones activas de todas las monedas del balance. Asimismo, en lo que refiere a los instrumentos financieros derivados lineales, se computará una posición activa por el valor nocional de la moneda a recibir y una posición pasiva por el valor nocional de la moneda a entregar.

Sección 3 - Composición del capital regulatorio (Responsabilidad Patrimonial Neta)

En la presente sección se provee información acerca de la composición del capital regulatorio de Citi Uruguay.

Formulario 3.1: Composición de la Responsabilidad Patrimonial Neta

El capital regulatorio al 31.12.20 asciende a 2.834 millones de pesos uruguayos.

El capital regulatorio debe ser aquel que asegure que la entidad puede hacer frente a los riesgos asumidos. En ese sentido, la composición del capital se compone de la siguiente forma:

Formulario 3.1: Composición de la Responsabilidad Patrimonial Neta

		Saldo al 30/06/2021
Capital Común		
	Fondos Propios	2,598,306
1	Capital integrado - acciones ordinarias	602,245
2	Aportes a capitalizar	0
3	Primas de emisión	0
4	Otros instrumentos de capital	0
5	(valores propios)	0
6	Reservas	18,350
7	Resultados acumulados	1,837,102
8	Resultado del ejercicio	140,609
	Ajustes por Valoración	90,580
9	Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	14,968
10	Coberturas de los flujos de efectivo	0
11	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0
12	Diferencia de cambio por negocios en el extranjero	0
13	Entidades valoradas por el método de la participación	0
14	Superávit de revaluación	66,442
15	Diferencia de cotización de instrumentos financieros	0
16	Nuevas mediciones del pasivo o activo por beneficios definidos	0
17	Otros	9,170
	Capital Común antes de conceptos deducibles	2,688,886
Capital Común: conceptos deducibles		
18	Activos intangibles	0
19	Inversiones especiales	174
20	El neto, siempre que sea deudor, resultante de las partidas activas y pasivas con la casa matriz y las dependencias de ésta en el exterior originadas en movimientos de fondos, excluidas las operaciones con reembolso automático correspondientes a descuento de instrumentos derivados de operaciones comerciales emitidos o avalados por instituciones autorizadas a operar a través de los convenios de pagos y créditos recíprocos suscritos por los Bancos Centrales de los países miembros de la ALADI, República Dominicana y Cuba.	0
21	Activos por impuestos diferidos que no surjan de diferencias temporarias	0
22	Partidas incluídas en "ajustes por valoración" correspondientes a "coberturas de flujo de efectivo"	0
23	Importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo, expuesto en "Ajustes por valoración".	0
24	Activos de fondos o planes post-empleo de prestaciones definidas	0
25	Exceso que surja de comparar los activos por impuestos diferidos correspondientes a diferencias temporarias con el 10% del capital común, una vez descontadas las partidas 100% deducibles.	0
	Total de conceptos deducibles del capital común	174
	Total Capital Común	2,688,711
Capital Adicional		
26	Acciones preferidas (y aportes no capitalizados correspondientes)	0
27	Instrumentos subordinados convertibles en acciones	0
28	Participación controlada	0
	Total Capital Adicional	0
	Total Patrimonio Neto Esencial (PNE)	2,688,711
Patrimonio Neto Complementario (PNC)		
29	Obligaciones Subordinadas	309,798
30	Provisiones generales sobre créditos por intermediación financiera correspondientes a estimaciones realizadas por la empresa para cubrir pérdidas futuras en la medida en que no estén adscritas a activos individualizados o a alguna categoría de ellos y que no reflejen una reducción en su valoración, con un límite del 1,25% del total de activos y riesgos y compromisos contingentes ponderados por riesgo de crédito.	0
	Total PNC	309,798
	RPN total (PNE + PNC)	2,998,509
	APR	15,489,905
Ratios de capital como porcentaje de los APR		
31	Ratio de capital común	17.36%
32	Ratio PNE	17.36%
33	Ratio PNC	2.00%
34	Ratio RPN total	19.36%
Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (5)		
35	Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito	0.00%
Requerimientos adicionales de capital común como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito		
36	Colchón de conservación de capital (2,5% a partir del 2019)	2.500%

- (5) El requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito es aplicable a bancos sistemáticamente importantes a nivel doméstico. Se deberá indicar el porcentaje que le corresponde al banco en función de su contribución al riesgo sistémico (0%, 0,5%, 1%, 1,5% o 2%)

Tabla 3.2: Obligaciones subordinadas, acciones preferidas e instrumentos subordinados convertibles en acciones computables para la Responsabilidad Patrimonial Neta

Tabla 3.2: Obligaciones subordinadas, acciones preferidas e instrumentos subordinados convertibles en acciones computables para la Responsabilidad Patrimonial Neta

Instrumento	Monto según balance junio/2019	% de cómputo para RPN	Monto computable antes de aplicación límite de PNC en RPN	Monto computable después de aplicación límite de PNC en RPN
Obligaciones Subordinadas:	435,770.00			
menores de 12 meses	-	0%	-	-
entre 12 y 24 meses	-	25%	-	-
entre 24 y 36 meses	-	50%	-	-
entre 36 y 48 meses	-	75%	-	-
más de 48 meses	435,770.00	100%	435,770.00	309,798.00

Instrumento	Monto según balance	Monto computable en RPN
Acciones preferidas	0	-

Instrumento	Monto según balance	Monto computable en RPN
Instrumentos subordinados convertibles en acciones	0	-

En el mes de enero 2019, con la previa autorización del Banco Central del Uruguay, el Banco contrajo una obligación subordinada a los demás pasivos por miles de US\$ 10.000 (equivalentes a miles de \$ 423.400 al 31 de diciembre de 2020), con Citibank N.A. New York, cuya fecha de vencimiento es el 28 de diciembre de 2028.

Las mismas son computadas para determinar la responsabilidad patrimonial neta definida por las normas bancocentralistas, pues cumplen con las condiciones exigidas por el artículo 63 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, es decir: su plazo original es superior a cinco años, no pueden ser rescatadas anticipadamente sin el consentimiento previo del Banco Central del Uruguay y no están afectadas en garantía.

Se estableció expresamente qué en caso de liquidación del Banco, los titulares renuncian a sus derechos de participación en la masa de acreedores y tendrán prelación exclusivamente con respecto a los accionistas y en igualdad de condiciones con otros acreedores subordinados.

Sección 4- Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

La presente sección provee información acerca de la situación regulatoria de la institución en materia de requerimiento de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado este requerimiento, denominado internacionalmente ratio de apalancamiento, siguiendo las pautas establecidas en la materia por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Formulario 4.1: Divulgación del ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

Formulario 4.1: Divulgación del ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

		a	b
		Setiembre -21	Junio -21
Exposiciones del estado de situación financiera consolidado			
1	Total de activos según estado de situación financiera	26,784,854	22,671,824
2	Menos: Activos que se deducen para el cálculo de la Responsabilidad Patrimonial Neta (por el importe deducido)	172	174
3	Total de activos (1) - (2)	26,784,682	22,671,650
Exposiciones por riesgos y compromisos contingentes			
4	Total de exposiciones contingentes	3,092,239	2,986,768
Monto adicional por exposiciones con instrumentos financieros derivados			
5	Total de monto adicional por exposiciones con instrumentos financieros derivados	171,725.00	149,149.00
Responsabilidad patrimonial neta (RPN) y exposiciones totales			
6	RPN	3,335,179	2,998,509
7	Total de exposiciones (3) + (4) + (5)	30,048,646	25,807,567
Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes			
8	Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes ((6) / (7))	11.10%	11.62%

Sección 5- Riesgo de crédito

La presente sección provee información acerca de la gestión del riesgo de crédito y de la situación regulatoria de Citi Uruguay en materia de requerimiento de capital por riesgo de crédito. Este requerimiento es determinado siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Servicios Financieros a través del artículo 160 de la RNRCSF. De acuerdo a este artículo, los bancos deberán calcular su requerimiento de capital por este riesgo siguiendo el *Método Estándar* del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Tabla 5.1.1 Información general sobre riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es el riesgo de que una contraparte no quiera o pueda realizar un pago o cumplir con sus obligaciones contractuales. Esto puede manifestarse como default o como el deterioro de la calidad crediticia de la contraparte. En el primer caso, esto puede resultar en una pérdida actual e inmediata, mientras que, en el último, aumenta la probabilidad de tener pérdidas en el futuro. Los aspectos claves para evaluar este tipo de riesgo son: la exposición al default, la probabilidad de default y las pérdidas ocasionadas por el default.

(a) *Políticas, procedimientos y mecanismos de control*

A continuación, se detallan algunos de los aspectos de la gestión del riesgo de crédito:

- El ambiente en el que se gestiona el riesgo está sustentado en cuatro grandes pilares:
 - Políticas claramente definidas y proceso adecuado de control de cumplimiento de las mismas.
 - Estructura organizativa sólida que permite identificar claramente delegación de funciones y responsabilidades.
 - Procesos bien estructurados de adquisición, seguimiento y monitoreo de la evolución del desempeño.
 - Existencia de sistemas que soportan los procesos, que garantizan un ambiente sólido de procesamiento y control.
- La Entidad dispone de políticas y procedimientos implementados para identificar, medir, controlar, analizar, informar y mitigar el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta.
- El Negocio es visto como la primera línea de defensa debido a su posición y cercanía única con el cliente en tiempo real.
- Las áreas de negocios y de Riesgo de Crédito deben ser disciplinados y atentos a la exposición al riesgo en épocas de crecimiento, particularmente en períodos beneficiosos en los cuales el riesgo de una pérdida no es tan obvio como en entornos de estrés y alta volatilidad.
- Las concentraciones de negocios deben ser gestionadas por el área de negocios y de Riesgo de Crédito con el objeto de mantener una cartera diversificada. El riesgo asumido no debe ser desproporcionado al capital.
- La realización de pruebas de estrés es una responsabilidad central de la Gerencia de Riesgos de Créditos, conducida en conjunto con el negocio, que actúa como una de las muchas medidas preventivas del riesgo de pérdidas grandes y poco frecuentes.
- Se debe fijar tolerancia total a exposición por negocios e industrias. La tolerancia a pérdidas debe considerar la exposición y/o las pruebas de estrés. Los oficiales de créditos y de negocios deben gestionar el portafolio de acuerdo a esta tolerancia.
- Cada negocio debe cumplir con el umbral de retorno al capital de riesgo impuesto en conjunto por las áreas de negocio y de riesgo. El retorno esperado al capital de riesgo debe ser proporcional con el riesgo y cualquier concentración resultante creada por una operación.

(b) Estructura jerárquica establecida para la gestión del riesgo

Citi Uruguay posee un modelo de gestión de riesgo de crédito en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo. A continuación se detallan:

- **CCO:** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo de crédito. Toma conocimiento sobre la situación de las carteras crediticias del Banco en forma periódica, como así, en caso de surgir situaciones adversas lo realiza en forma inmediata, asegurando que la Alta Gerencia determine las acciones correctivas apropiadas para afrontar la situación.
- **Alta Gerencia:** es responsable de implementar y difundir la estrategia para la gestión del riesgo de crédito de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo de Citibank, y las políticas y prácticas aprobadas por el CCO, así como de desarrollar procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es responsable de supervisar la integración de la gestión de crédito con la gestión de los otros riesgos en la Entidad. También es el encargado de aprobar el apetito al riesgo que desea asumir el Banco.

- **Auditoría Interna:** ejecuta revisiones independientes para evaluar y calificar las distintas áreas de negocio y funciones dentro de Citibank de acuerdo a los requerimientos corporativos y regulatorios locales, con el fin de informar su opinión de la efectividad de los procesos pertinentes, y brindar recomendaciones para mejoras.

A su vez, existen actores que intervienen en la gestión diaria específica del riesgo de crédito:

- **Country Risk Manager para la Banca Corporativa:** integrante del Senior Management del Banco, máximo responsable para el riesgo de crédito corporativo en el país.
- **Latin América Risk Analytics:** conformado por el grupo de analistas de crédito, realizan el análisis de cada cliente en preparación para la aprobación anual de las líneas de créditos para la Banca Corporativa.
- **Credit Risk Management Services (CRMS):** es el área que se encarga de ingresar en los sistemas las líneas de créditos que fueron debidamente aprobadas, y además lleva el registro del uso de las mismas y los límites disponibles para operar con cada cliente y por tipo de riesgo.
- **Oficiales de Créditos (Credit Officers):** son los responsables de aprobar y monitorear las líneas de crédito extendidas a los clientes. Hay dos tipos de Oficiales de Crédito: a) los del área de Riesgo Independiente que trabajan en colaboración, pero de manera independiente, con las áreas de negocios, y b) los de las áreas de negocios. Los Oficiales de Créditos tienen asignados límites para la aprobación de riesgo de créditos, los que se revisan periódicamente y actualizan en función de su experiencia.
- **Oficiales de Negocios (Relationship Managers):** constituyen la primera línea de defensa del riesgo de crédito, dado su acceso y proximidad a los clientes en tiempo real. Algunos tienen asignados límites para la aprobación de créditos en función de su experiencia, o sea, son también Oficiales de Crédito.

(c) Herramientas de gestión del riesgo de crédito

Mensualmente el área de administración de créditos (CRMS) emite reportes de portafolio, y el gerente de riesgos accede a dicho reporte. Estos reportes cuentan con el detalle de los clientes (en cuanto a rating, clasificación, grupo, responsable de la cuenta, etc.), las líneas aprobadas (monto, moneda, tipo de producto, plazo, etc.), las operaciones vigentes, y las garantías asociadas.

Adicionalmente al monitoreo anual individual de los créditos, se realizan revisiones periódicas del portafolio y, en caso de verificarse una situación especial macroeconómica o sectorial, se realizan análisis de cartera específicos, en base a los cuales se revisan las estrategias y se toman las acciones correspondientes.

En el marco de la generación de la matriz integral de riesgos, se realiza un análisis de tensión del portafolio ("stress testing").

En forma trimestral se realizan los monitoreos de control interno de la propia área (Self Assessment) sobre los procesos de crédito, en los cuales se revisan indicadores de portafolio, así como también se revisan muestras de créditos. Asimismo, se realizan monitoreos independientes por parte del área de Auditoría de Créditos regional.

(d) Informes de gestión utilizados

En la gestión del riesgo de crédito se emiten diversos informes con distinta periodicidad y destinatarios. En particular, se cuenta con un reporte bimensual que resumen las principales

métricas de gestión, y que es enviado al Senior Credit Officer y a los analistas de crédito. Asimismo, se presentan las principales métricas en el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Formulario 5.1.2: Composición de riesgos Sector Financiero y Sector No Financiero

Formulario 5.1.2: Composición de riesgos Sector Financiero y Sector No Financiero

RIESGOS CON EL SECTOR NO FINANCIERO CLASIFICADOS EN:	CRÉDITOS VIGENTES	DETERIORO	CRÉDITOS VENCIDOS	DETERIORO	CRÉDITOS DIVERSOS	DETERIORO	RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	DETERIORO
1A	352,593	-	-	-	-	-	349,240	-
1C	2,375,258	329,207	-	-	142,588	713	1,315,357	6,577
2A	994,880	14,799	-	-	-	-	520,017	7,800
2B	359,415	10,782	-	-	32	1	252,121	7,564
3	220,054	35,693	-	-	-	-	228,934	38,919
4	227,493	105,000	-	-	-	-	316,295	158,147
5	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	4,529,692	495,482	-	-	142,620	714	2,981,964	219,007

RIESGOS CON EL SECTOR FINANCIERO CLASIFICADOS EN:	COLOCACIONES VISTA	CRÉDITOS VIGENTES	CRÉDITOS VENCIDOS	CRÉDITOS DIVERSOS	RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	TOTAL DE RIESGOS
1A	7,561,118	2,930,599	-	1,866	90,259	10,583,842
1B	-	-	-	-	56,650	56,650
1C	-	-	-	-	22,982	22,982
2A	-	-	-	-	21,789	21,789
2B	-	-	-	-	32,247	32,247
3	-	-	-	-	-	-
4	-	-	-	-	-	-
5	-	-	-	-	-	-
Total	7,561,118	2,930,599	-	1,866	223,926	10,717,509

Formulario 5.1.3: Información adicional sobre deterioro de créditos

Formulario 5.1.3: Información adicional sobre deterioro de créditos

Deterioro	Saldo inicial 31.12.20	Constitución	Desafectación	Castigos	Otros movimientos neto	Saldo final 30.06.21
Créditos Vigentes al Sector Financiero	-	-	-	-	-	-
Créditos Vigentes al Sector no Financiero	364,353	552,826	(437,794)	-	16,097	495,482
Créditos Diversos	821	-	-	-	(107)	714
Créditos Vencidos al Sector Financiero	-	-	-	-	-	-
Créditos Vencidos al Sector no Financiero	-	-	-	-	-	-
Créditos en Gestión	-	-	-	-	-	-
Créditos Morosos	-	-	-	-	-	-
Provisiones por garantías financieras y por otros compromisos contingentes	216,822	212,720	(210,420)	-	(0)	219,122
Provisiones Generales	-	-	-	-	-	-
Provisiones Estadísticas	-	-	-	-	-	-
TOTALES	581,996	765,546	(648,214)	-	15,990	715,318

Formulario 5.1.4: Información adicional sobre colocaciones reestructuradas

Formulario 5.1.4: Información adicional sobre colocaciones reestructuradas

Colocaciones reestructuradas	Cantidad de operaciones reestructuradas en el ejercicio cerrado al 30/06/2021	Saldo al 30/06/2021
Créditos Vigentes	-	-
Créditos Vencidos	-	-
Total de Créditos Reestructurados	-	-

Sección 5.2 -Mitigación del riesgo de crédito

Tabla 5.2.1: Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de mitigación del riesgo de crédito

Una garantía es un bien o derecho que queda afectado al cumplimiento de la obligación contractual que está avalando, en caso de que el cliente no pueda afrontarla.

El Banco acepta una garantía para tener mayor seguridad de pago cuando un cliente solicita un crédito o le otorga un producto que requiere una alta calificación crediticia, que el cliente no posee.

La gestión de garantías en Citi refiere a todos los sistemas, métodos, procesos, controles, recolección de información y operaciones y sistemas tecnológicos usados para gestionar, valorar, mantener y ejecutar una garantía con propósitos de mitigación de riesgo.

Los objetivos principales de la gestión de garantías son:

1. mitigación del riesgo;
2. eficiencia operativa en el uso de la garantía;
3. documentación robusta de dicha garantía;
4. una estructura de la garantía que optimice su uso;
5. eficiencia y exactitud en los reportes;
6. gestión de liquidez;
7. alocación de capital, y
8. competencia de mercado.

El Banco, para la gestión de garantías, realiza la revisión del cumplimiento legal y correcta instrumentación de las garantías recibidas; incluyendo textos, firmas y facultades, así como el registro de las garantías dentro de sistemas internos. Para esto cuenta con asesores externos independientes y con experiencia en la tarea.

La normativa vigente distingue entre garantías reales y otras:

Garantías reales: son aquellas que estén debidamente constituidas y preservadas, de conformidad con las condiciones y criterios de valuación establecidos en el Anexo 3 "Garantías reales computables" del Marco Contable para Instituciones de Intermediación Financiera.

De acuerdo a dicho anexo se considerarán garantías reales aquellas que son constituidas como prenda, en forma expresa e irrevocable, en la propia institución u otras entidades de intermediación financiera en el país con calificación de riesgo no inferior a BBB+. Estas prendas podrán estar constituidas sobre:

- Valores financieros: depósitos de dinero y metales preciosos, derechos crediticios, valores públicos (nacionales y no nacionales), custodia de valores privados, entre otros.
- Otros bienes: mercaderías, inmuebles afectados o no al giro del deudor (hipotecas), vehículos de carga, ovinos, bovinos, equinos y porcinos, bosques, depósitos en el Banco Central del Uruguay, entre otros.

Se podrán constituir garantías en el exterior sobre los mismos bienes, siempre que la prenda esté constituida en forma expresa e irrevocable a favor del Banco residente en:

- Bancos del exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.
- Sus sucursales en el exterior, en la casa matriz del Banco o en las dependencias de la casa matriz, cuando estén radicadas en países calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.

Asimismo, admite la consecución de hipotecas sobre inmuebles afectados o no al giro del deudor, excluidos los equipos industriales y otros bienes que solo sean inmuebles a su por su destino.

Otras garantías: deberán cumplir con lo estipulado en el Anexo 4 "Otras garantías" del Marco Contable para Instituciones de Intermediación Financiera.

De acuerdo a este Anexo, la prenda se podrá constituir sobre: fianzas solidarias (con bancos e instituciones del exterior), sesiones en garantía sobre depósitos en efectivo, metales preciosos y valores públicos, cartas de garantía del Gobierno Nacional, cesión de seguros de exportación, créditos amparados por el Sistema Nacional de Garantías, cartas de crédito standby (emitidas por banco del exterior, o por bancos multilaterales de desarrollo).

Se admitirán también: inmuebles otorgados en arrendamiento financiero, mercadería a importar mediante crédito documentario abierto por el propio Banco, cesión de warrants y certificados de depósito de mercaderías de fácil realización, cesión de derechos de cobro de cupones de tarjetas de crédito, cesión de derechos de cobro por venta de bienes o servicios al Estado uruguayo, entre otras.

Tanto las garantías reales, como las otras garantías, podrían ser clasificadas como computables a los efectos de la determinación de las **previsiones para riesgos crediticios**, de acuerdo a la normativa bancocentralista. El Banco acepta también otro tipo de garantías que no son computables para el cálculo de previsiones, pero que igualmente actúan como mitigantes del riesgo de crédito, tal es el caso de las fianzas solidarias.

Asimismo, a los efectos del **cálculo de capital por riesgos de crédito**, en determinadas circunstancias se permite la mitigación del riesgo de crédito para el cálculo del capital basado en la tipología de activos o la obligación asumida por un tercero. Sólo se podrán reconocer, a efectos de cálculo de capital, aquellas garantías aportadas por terceros que cumplan con los requisitos mínimos establecidos por el supervisor.

La Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero (RNRCSF) establece una lista taxativa de las garantías que pueden ser usadas a tales efectos, en las que se incluyen las prendas sobre valores financieros mencionadas dentro de las garantías reales. El porcentaje de ponderación dependerá de la calidad crediticia del emisor o entidad depositaria, y los valores deberán cotizar públicamente mediante una negociación ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales.

Las condiciones de valoración de las garantías reales y otras garantías se encuentran en los Anexos 3 y 4 del Marco Contable para Instituciones de Intermediación Financiera, mencionados anteriormente. Esta norma establece como requisito general que, en ningún caso, estas garantías se computarán al cálculo de previsiones por riesgo de crédito si existieran dilatorias extraordinarias que objetaren su ejecución.

Asimismo, el banco ha adoptado los requerimientos de información respecto a garantías dispuestos en el apartado IV de la Comunicación de Carpeta de Deudores (Comunicación 2014/210 y sus modificativas).

Como parte del proceso de vigilancia y supervisión de los créditos, se realiza seguimiento y análisis de cartera y sus garantías.

Formulario 5.2.2: Técnicas de mitigación del riesgo de crédito -presentación general

En el cálculo del capital regulatorio las técnicas de mitigación del riesgo de crédito impactan en el valor de los parámetros de riesgo utilizados para la determinación del capital. La identificación y valoración de las garantías asociadas a los contratos es clave, distinguiéndose por tipo de garantía, entre colaterales y garantías financieras. Este proceso de mitigación se llevará a cabo siempre y cuando se haya comprobado la validez de las garantías y se consideren susceptibles de ser aplicadas.

Formulario 5.2.2: Técnicas de mitigación del riesgo de crédito - presentación general

		a	b	c	d	e
		Exposiciones no garantizadas: valor contable	Exposiciones garantizadas c/colateral (6)	Exposiciones garantizadas c/colateral (parte cubierta) (7)	Exposiciones garantizadas c/garantías financieras (6)	Exposiciones garantizadas c/garantías financieras (parte cubierta) (7)
1	Créditos vigentes por intermediación financiera	4,529,692				
2	Colocación vencida	0				
3	Créditos en gestión	0				
4	Créditos morosos	0				
5	Créditos diversos	142,620				
6	Riesgos y compromisos contingentes	2,981,964				
	Total	7,654,276	0	0	0	0

- ✔ (6) se deberá indicar el valor contable de las exposiciones que cuenten con colateral o con garantías financieras, respectivamente, total o parcial
- ✔ (7) se deberá indicar el valor contable de las exposiciones que estén cubiertas por colateral o por garantías financieras, según corresponda, de acuerdo con la normativa de cómputo de garantías a los efectos de los requerimientos de capital por riesgo de crédito

Sección 5.3 - Requerimiento de capital por riesgo de crédito

Tabla 5.3.1: Información cualitativa sobre el uso de calificaciones de riesgo

Para el cálculo de capital regulatorio según método estándar, Citi Uruguay utiliza las agencias de calificación externa designadas como elegibles por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros¹. Para el cálculo de capital a 31 de diciembre de 2020, las agencias utilizadas han sido Fitch, Moody's y Standard & Poors.

Sobre las exposiciones de crédito se aplican distintas ponderaciones de riesgo, las cuales varían en función de la calificación crediticia asignada, bien por las distintas agencias de calificación crediticia, para los segmentos exposiciones con instituciones de intermediación financiera, sector público no residente (Gobiernos, Bancos Centrales y Valores públicos) y exposiciones cubiertas por colateral o garantías financieras que permitan reducir los requerimientos de capital.

A los efectos de la asignación de calificaciones externas, Citi Uruguay sigue los lineamientos del artículo 160 de la RNRCSF.

¹ Las calificaciones de riesgo deberán ser emitidas por alguna entidad calificadoras de riesgo reconocida por la SEC (Securities and Exchange Commission) de los Estados Unidos de América como "Organizaciones de Clasificación Estadística Reconocidas Nacionalmente" (NRSRO - Nationally Recognized Statistical Rating Organizations) e inscripta en el Registro del Mercado de Valores. El listado de las calificadoras registradas se encuentra publicado en la página web del Banco Central del Uruguay

Formulario 5.3.2: Exposiciones y ponderaciones por riesgo

Formulario 5.3.2: Exposiciones y ponderaciones por riesgo

Ponderación por riesgo	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Exposiciones al riesgo	0%	20%	50%	75%	100%	125%	150%	250%	Exposición total al riesgo de crédito
Caja y oro	195,301								195,301
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el Banco Central del Uruguay, con el Gobierno Nacional y con gobiernos centrales o bancos centrales extranjeros (excluidos los créditos vencidos)	17,407,389								17,407,389
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el sector público nacional y con entidades del sector público no nacional no financiero (excluidos los créditos vencidos)		0							0
Activos y riesgos y compromisos contingentes con instituciones de intermediación financiera del país y con bancos del exterior (excluidos los créditos vencidos)		189,505	89,576				72,614		351,695
Activos y riesgos y compromisos contingentes con bancos multilaterales de desarrollo (excluidos los créditos vencidos)									
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el sector no financiero sin garantía					3,050,045	2,162,969			5,213,014
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el sector no financiero con garantía	5,558								5,558
Créditos para la vivienda									
Créditos vencidos									
Otros activos	204,305							144,025	348,331
Otros riesgos y compromisos contingentes	328,194	83,712			140,509	1,733,265			2,285,679
Total	18,141,347	273,217	89,576	0	3,190,554	3,896,234	72,614	144,025	25,807,567

Sección 6– Riesgo de crédito en operaciones con derivados

La presente sección provee información acerca de la gestión del riesgo de crédito en operaciones con derivados y de las exposiciones con derivados sujetas a requerimiento de capital por riesgo de crédito. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado el requerimiento de capital por riesgo de crédito en las operaciones con derivados siguiendo el método estándar establecido por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Tabla 6.1: Información cualitativa sobre el riesgo de crédito en operaciones con derivados

El riesgo de crédito de contraparte es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados –tales como títulos valores, oro o moneda extranjera– ocasionando una pérdida económica si las operaciones, o cartera de operaciones con la contraparte, tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la Entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

La exposición de crédito se origina a partir de una amplia gama de transacciones comerciales y de mercados de capitales, desde operaciones cambiarias (FX) que se liquidan en pocos días, transacciones a futuro que se liquidan en pocos meses, hasta swaps de varios años con flujos de caja periódicos.

El riesgo se mide tanto por su valor actual a mercado como potencial (valor de las posiciones de riesgo considerando la oscilación futura de los factores de mercado subyacentes en los contratos).

El riesgo equivalente de crédito (REC) se define en el artículo 161 de la RNRCSF como el máximo entre el valor razonable del instrumento financiero y cero, más un monto adicional que se obtendrá aplicando sobre el monto notional del contrato un factor de conversión indicado en la normativa, que depende del subyacente y del plazo de vencimiento residual del instrumento.

En cuanto a las técnicas de mitigación para estas operaciones se aplican las mismas garantías que para otros productos de riesgo de crédito, existiendo puntualmente "contratos de margen" para algunos de clientes.

La exposición al riesgo de crédito de contraparte se gestiona, por lo general, por medio de líneas de crédito de PSE (Pre - Settlement Exposure). Para todas las contrapartes con las cuales la Entidad tiene una relación comercial, se establecen líneas de crédito con un estimado del monto en el cual la contraparte adeudaría durante el plazo remanente de la transacción comercial o de derivado. Esto es un estimado de la exposición "máxima", definida con un alto nivel de confianza. Estas líneas de crédito deben, como mínimo, especificar los límites del plazo y las familias de los productos elegibles tales como operaciones de cambio, forwards, opciones, transacciones de financiamiento, derivados de tasas de interés, y derivados de commodities. Se establecen límites por períodos de plazo, dado que el perfil de la exposición potencial varía con el transcurso del tiempo.

Diariamente se calcula el valor de mercado de las operaciones con derivados y se aplican las medidas de mitigación correspondientes, para los que aplica, de manera que las exposiciones se puedan controlar diariamente contra los límites aprobados por la alta dirección.

Para aquellas operaciones con garantías financieras, en el caso de derivados, la operativa sujeta a acuerdo de colateral se valora de acuerdo a la periodicidad prevista en los contratos y, sobre dicha valoración, se aplican los parámetros establecidos en el acuerdo de colateral de forma que se obtiene un importe a pagar o recibir de la contraparte. En todos los casos esto dependerá del contrato firmado con el cliente.

Formulario 6.2: Análisis de la exposición al riesgo de crédito en operaciones con derivados

Formulario 6.2: Análisis de la exposición al riesgo de crédito en operaciones con derivados

Factores de Riesgo	Nocionales y su distribución temporal				Valor razonable		Monto adicional (exposición potencial futura)	Equivalente de Crédito
	Hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 5 años	Más de 5 años	Total	Operaciones con valor razonable positivo	Operaciones con valor razonable negativo		
Tasa de interés								
Derivados OTC								
Derivados en Bolsa								
Total								
Tipo de cambio								
Derivados OTC								
Derivados en Bolsa	10,684,014	0	0	10,684,014	75,071	-136,869	149,149	224,220
Total								
Acciones - Índices Bursátiles								
Derivados OTC								
Derivados en Bolsa								
Total								
Mercancías								
Derivados OTC								
Derivados en Bolsa								
Total								
Otros								
Derivados OTC								
Derivados en Bolsa								
Total								
Totales								
Total Derivados OTC								
Total Derivados en Bolsa	10,684,014	0	0	10,684,014	75,071	-136,869	149,149	224,220
Total General	10,684,014	0	0	10,684,014	75,071	-136,869	149,149	224,220

Formulario 6.3: Exposición al riesgo de crédito en operaciones con derivados por tipo de contraparte y ponderadores de riesgo

Formulario 6.3: Exposición al riesgo de crédito en operaciones con derivados por tipo de contraparte y ponderadores de riesgo

Ponderación por riesgo	a	b	c	d	e	f	g	h
	0%	20%	50%	75%	100%	125%	150%	Exposición total al riesgo de crédito
Exposiciones al riesgo								
Banco Central del Uruguay, Gobierno Nacional y gobiernos centrales o bancos centrales extranjeros								0
Sector público nacional y entidades del sector público no nacional no financiero								0
Instituciones de intermediación financiera del país y bancos del		83,712						83,712
Bancos multilaterales de desarrollo								0
Sector no financiero					140,509			140,509
Otros								0
Total	0	83,712	0	0	140,509	0	0	224,220

Formulario 6.4: Composición del colateral en operaciones con derivados

Formulario 6.4: Composición del colateral en operaciones con derivados

	a	b	c	d
	Colateral empleado en operaciones con derivados			
	Valor razonable del colateral recibido		Valor razonable del colateral entregado	
	Moneda nacional	Moneda Extranjera	Moneda nacional	Moneda Extranjera
Efectivo	-	-	-	-
Valores públicos nacionales	-	-	-	-
Valores públicos no nacionales	-	-	-	-
Valores emitidos por bancos multilaterales de desarrollo	-	-	-	-
Bonos corporativos	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	-
Otro colateral	-	-	-	-
Total	0	0	0	0

Sección 7- Riesgo de mercado

La presente sección provee información acerca de la gestión del riesgo de mercado y de la situación regulatoria de la institución en materia del requerimiento de capital por riesgos de mercado. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado este requerimiento siguiendo el método estándar establecido por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Tabla 7.1: Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado

Citi Uruguay define el riesgo de mercado como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

En tanto lo que se refiere a Riesgo de Tipo de cambio, lo define como la posibilidad de experimentar pérdidas o ganancias ante variaciones de la cotización de la moneda local respecto a las principales monedas extranjeras. Se incluyen en este análisis las posiciones dentro y fuera del balance.

Este riesgo está compuesto por el riesgo inherente a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y aquellos registrados en la cartera de negociación; y por el riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera de balance.

(a) Políticas, procedimientos y mecanismos de control

El objetivo del Banco en relación a la gestión del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de las fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos de manera de asegurar la consistencia en el negocio, la estabilidad de metodologías y la transparencia del riesgo.

El ambiente en el que se gestiona el riesgo está sustentado en cuatro grandes pilares:

- Políticas claramente definidas y proceso adecuado de control de cumplimiento de las mismas;

- Estructura organizativa sólida que permite identificar claramente delegación de funciones y responsabilidades;
- Procesos bien estructurados de medición de los niveles de liquidez tanto en escenarios de normalidad como en escenarios de estrés financiero;
- Existencia de sistemas informáticos que soportan los procesos, que garantizan un ambiente sólido de procesamiento y control.

De esta manera la Entidad espera:

- Minimizar la exposición a pérdidas y optimizar la rentabilidad de la Entidad;
- Proteger la liquidez y solvencia del Banco;
- Establecer señales de alerta que permitan monitorear los indicadores de riesgo, de manera de mantenerse dentro de los límites de apetito y tolerancia al riesgo;
- Calcular el capital económico del Banco;
- Asegurar la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.
- Evitar el deterioro del margen financiero y el capital ante cambios en las tasas de interés.
- Cumplir con la normativa local.

El ALCO (Comité de Activos y Pasivos) es el órgano local de máxima responsabilidad en relación a la gestión del riesgo de mercado. El mismo está integrado por el Gerente General, el Tesorero, el Gerente Financiero, el Gerente de Banca Corporativa, el Gerente de Riesgo de Mercado, el Gerente de Riesgos, el Gerente de Servicios Transaccionales y Trade (TTS), y el Gerente de Compliance. El ALCO es presidido por el CCO (Gerente General) de la institución y en su ausencia por el Tesorero. En el mismo se define la estrategia de riesgo de mercado y niveles de riesgo aceptables a través de diferentes reportes e información prestada en el mismo, ya sea límites y usos de las posiciones, y cuántos meses de ganancia "a riesgo" se considera aceptable por la entidad dependiendo de los límites totales en cada factor de mercado, para así tomar las medidas necesarias para identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos de mercado a los que se expone la entidad.

Citibank posee un proceso de gestión del riesgo de mercado adecuado y alineado a las mejores prácticas del mercado internacional, estructurado en base a los aspectos complementarios que se listan a continuación:

- Identificación y evaluación del riesgo.
- Medición del riesgo de mercado.
- Monitoreo del riesgo de mercado.
- Valuación continua de los instrumentos de negociación.
- Establecimiento de límites de tolerancia y monitoreo de indicadores.
- Realización periódica de pruebas de estrés.
- Determinación de planes de contingencia.

La identificación del riesgo de mercado está asociada principalmente a la incorporación de nuevas contrapartes emisoras y especies a la cartera de negociación del Banco, evaluándose de manera anticipada el riesgo de mercado y de contraparte asociado a las mismas. En particular, las metodologías implementadas por la Entidad para cuantificar el riesgo de mercado se encuentran integradas en la gestión diaria del mismo. Las mismas son:

- **DV01:** consiste en la variación monetaria, ya sea ganancia o pérdida, provocada por el movimiento de un punto básico en el factor de mercado relevante. A través de esta medida, se pretende consolidar la exposición del negocio frente a los diferentes factores de mercado.
- **Sistemas de información corporativos:** la Entidad posee sistemas diferenciados para el cálculo diario de las exposiciones, dependiendo del tipo de producto que se trate (bonos, forwards, futuros de tasa y swaps).

- **Value at risk (VaR):** es la máxima pérdida que se puede generar en una cartera, de acuerdo a un nivel de confianza establecido y en un horizonte de tiempo determinado, por movimientos en variables del mercado. El mismo es calculado con una frecuencia diaria.
- **Trading MAT:** mide la pérdida acumulada mensualmente. El objetivo de esta medida es asegurar la rápida comunicación de los resultados negativos a los responsables de adoptar las decisiones necesarias. En esta línea, si la pérdida acumulada en el mes supera el límite establecido para la misma, el Gerente de Riesgo de Mercado local es el encargado de comunicar este exceso a las diferentes áreas involucradas. De esta manera, el Trading MAT es utilizado como una alerta a través de la cual se determina la necesidad de definiciones estratégicas para enfrentar la contingencia.

Para la medición del riesgo de tipo de cambio se utiliza el método VAR que se calcula teniendo en cuenta la volatilidad del tipo de cambio tomando datos estadísticos o experiencias de mercado pasadas.

La identificación del riesgo de tasa de interés estructural está asociada principalmente a la incorporación de nuevos productos o actividades. En términos del proceso de lanzamiento o adquisición de nuevos productos el Banco considera, de manera anticipada, el riesgo de tasa de interés incremental que generará en la Entidad. En caso de que el procedimiento implique cambios en la estructura de riesgo de tasa de interés, el Gerente de Riesgo de Mercado será el responsable del análisis pertinente.

En lo que refiere a las metodologías implementadas por la Entidad para cuantificar el riesgo de tasa de interés, se encuentran integradas en la gestión diaria del mismo a través del análisis por brechas de descalce de tasa de interés entre activos y pasivos. Para ello, cada rubro del balance recibe un tratamiento en función de su comportamiento frente a variaciones de la tasa de interés de mercado.

Otras métricas utilizadas para monitorear el riesgo de mercado en el portfolio del Banco son:

- Exposición de Tasa de Interés (IRE)
- Basis Risk²
- Risk to Other Comprehensive Income (OCI)³
- Reporte de portfolio disponible a la venta (AFS)

La correcta medición y reporte del riesgo de mercado de cada una de las carteras del Banco es responsabilidad de las Unidades Tomadoras de Riesgo (RTU) responsables de las mismas. Estas medidas, a su vez, son validadas en forma independiente por la Gerencia de Riesgo de Mercado, asegurando de esta forma una clara segregación de funciones en la estructura organizativa.

Establecimiento de límites de tolerancia y monitoreo de indicadores:

Con el objetivo de realizar una gestión prudente y anticipada del riesgo de mercado, Citibank ha definido un conjunto de indicadores a través de los cuales monitorea la evolución de las variables de riesgo que puedan afectar tanto los resultados como la solvencia de la Entidad. Los principales indicadores monitoreados por la Entidad son:

- Exposición máxima por moneda.
- Exposición máxima por tipo de inversión y plazo.

² Surge cuando las posiciones con intereses variables están indexadas a tasas diferentes. Para portafolios acumulados, el basis risk se define como el impacto de un año en el NIM sobre el movimiento de 1 bps.

³ Incluye todas las posiciones cuyos movimientos son reportados en la categoría de OCI. Risk to OCI es una medida de sensibilidad de los cambios en el valor justo dado un cambio en el factor de mercado subyacente.

- Tolerancia de pérdida máxima esperada.

El establecimiento de límites de tolerancia asociados a dichos indicadores permite incorporar un sistema de alertas tempranas, previendo de esta forma la materialización de eventos adversos y logrando así la implementación anticipada de las acciones correctivas necesarias para mitigar el riesgo.

Los límites del riesgo de tasa de interés estructural son fijados en función de la situación estructural del Banco en relación a la posibilidad de actualizar las tasas de interés activas y pasivas ante cambios en las situaciones de mercado. Los límites son fijados contemplando la estructura de balance del Banco, de manera tal que permitan capturar variaciones del balance significativas y materiales.

La fijación de los límites de tolerancia al riesgo, así como sus modificaciones, requiere la acción conjunta de la Gerencia de Riesgo de Mercado y de la Gerencia de Tesorería e implica, además, la participación en el proceso de otras áreas corporativas. Una vez establecidos los mismos, el Gerente de Riesgo de Mercado es responsable de aprobarlos. Posteriormente se obtiene la conformidad del Gerente Regional de Riesgo de Mercado quien, a su vez, solicita la aprobación del Tesorero Regional. El ALCO revisa y aprueba los límites vigentes, al menos, de forma anual.

Monitoreo de indicadores

Los excesos a los límites son informados por el Finance & Risk Infrastructure al Gerente de Riesgo de Mercado, quien se comunica con el Tesorero Local y su equipo, al Gerente Regional de Riesgo de Mercado. Junto con la notificación, se adjunta una explicación sobre el origen del mismo, fecha estimada de resolución y estrategia a seguir. Los excesos deber ser informados al Comité de Coordinación, al ALCO y al Comité de Gestión Integral de Riesgos (RMC).

El reporte diario de riesgo de mercado detalla el porcentaje de utilización de los límites a fin de identificar de manera anticipada posibles excesos o altos niveles de utilización. De forma trimestral, se realizan pruebas de backtesting de VaR para controlar que los resultados se hayan ubicado dentro de los límites establecidos.

Realización periódica de pruebas de estrés

Con el objetivo de obtener una perspectiva del riesgo complementaria e independiente de otras herramientas de gestión, Citibank realiza pruebas de estrés diarias que son presentadas mensualmente en al ALCO, a través de las cuales busca estimar el impacto de movimientos adversos de los factores de mercado sobre la cartera de negociación (más allá de las que realiza de manera integral para evaluar los riesgos materiales a los que se encuentra expuesto el negocio). Los resultados de dichas pruebas son utilizados principalmente para:

- Evaluar la solidez de los modelos frente a posibles cambios en la coyuntura económica y financiera.
- Evaluar y definir indicadores y límites de apetito y tolerancia al riesgo.
- Definir planes de contingencia.

El resultado de las pruebas de estrés periódicas se realiza tanto en el ámbito local como a nivel global, estando en todo momento alineadas con las definiciones corporativas y los escenarios de pruebas de estrés integrales del Banco.

El Gerente de Riesgo de Mercado es el responsable de la realización de dichas pruebas. Los supuestos utilizados en estas pruebas son aprobados por el ALCO y los resultados de las mismas deber ser presentados ante este Comité.

(b) Estructura jerárquica establecida para la gestión

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo. A continuación se detallan:

- **CCO:** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo de Mercado y tasa de interés. Toma conocimiento sobre la estructura de balance de la Entidad en forma periódica, como así, en caso de surgir situaciones adversas, es informado de forma inmediata, participando de la determinación de los planes de contingencia a seguir.
- **Comité de Activos y Pasivos (ALCO):** es el órgano local de máxima responsabilidad en relación a la gestión del riesgo de mercado y tasa de interés, y está presidido por el CCO. Provee la supervisión del riesgo por parte de la Alta Gerencia y el CCO. Sus principales responsabilidades son:
 - Analizar los límites de apetito y tolerancia al riesgo de tasa de interés y tipo de cambio (los límites aprobados por Market Risk se informan en el ALCO).
 - Analizar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos del Banco.
 - Participar activamente de las discusiones de los planes de contingencia (una vez por año se realiza una "mesa redonda" donde participa todo el senior management y se revisan una a una las medidas a analizar en caso de una situación de contingencia de liquidez; esas medidas están detalladas dentro del Plan de Contingencia de la Institución).
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos (RMC):** a efectos de este manual de procedimiento es considerado como Directorio. Es el responsable de supervisar la integración de la gestión de riesgo con la gestión de los otros riesgos en la Entidad.
- **Alta Gerencia:** es responsable de implementar y difundir la estrategia para la gestión del riesgo de mercado y tasa de interés estructural de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad, y las políticas y prácticas aprobadas por el CCO, así como de desarrollar procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.
- **Gerente de Riesgo de Mercado:** máximo responsable para el riesgo de mercado en el país. Encargado de administrar y aprobar las exposiciones al riesgo con el fin de mejorar los ingresos netos por intereses del Banco dentro de las políticas de tolerancia al riesgo preestablecidas. Además, es responsable de aprobar y presentar al ALCO los límites de riesgo de tasa de interés y tipo de cambio, estableciendo las acciones a seguir en caso de superarlos, así como también de revisar los modelos y políticas utilizados para la gestión del mismo.
- **Gerencia de Tesorería:** es responsable, junto con la Gerencia de Riesgo de Mercado, de proponer los límites de posiciones de riesgo (que luego Market Risk Regional aprueba) y de administrar activamente las exposiciones al riesgo de tasa de interés y tipo de cambio.
- **Product Control Unit (PCU):** revisar las valuaciones de los distintos instrumentos de negociación (Valuation Group), analizar la liquidez de los mismos en el mercado, monitorear la permanencia de los bonos en cartera y analizar cualquier otro asunto relacionado a la valuación y contabilización de los instrumentos de negociación.
- **Auditoría Interna:** es el sector responsable de ejecutar revisiones independientes para evaluar y calificar las distintas áreas de negocio y funciones dentro de Citibank de acuerdo a

los requerimientos corporativos y regulatorios locales con el fin de informar su opinión de la efectividad de los procesos pertinentes y recomendaciones para mejoras.

- **Finance & Risk Infrastructure (FRI):** es el responsable de enviar el reporte de riesgo de mercado en donde diariamente se analiza los usos contra los límites de riesgo de mercado determinados.

(c) Herramientas de gestión

Para la gestión del riesgo operacional se utilizan distintos sistemas informáticos. A continuación, se presenta un resumen de los mismos y su funcionalidad:

Sistema Informático	Descripción y Utilidad
EDealer	El sistema administra las posiciones de Derivados y permite obtener los resultados diarios de las inversiones y la exposición ante variaciones en la tasa de interés.
CALM	El sistema se utiliza para la gestión de riesgo de Tasa de Interés. El sistema realiza una interface diaria de tesorería para los siguientes productos: Préstamos, Control de la cartera de Plazo Fijo, contra los datos contables de CALM para la realización del flujo de caja entre los productos de la cartera consolidada por GL y la estimación de la fecha de vencimiento prevista. Proporciona el flujo de caja y Gestiona la liquidez del banco (GAP entre los activos y pasivos).

(d) Informes de gestión utilizados

Se genera información de gestión con distintas periodicidades que abarcan análisis de las principales dimensiones del riesgo de mercado.

Se detalla a continuación los principales informes de gestión de riesgo de mercado que se envían a los órganos de Dirección identificando periodicidad, contenido y destinatarios específicos:

Reporte	Contenido	Periodicidad	Destinatario
Market Risk Report	DV01, Riesgo Emisor, VAR, Posición tipo de cambio	Diario	Tesorería, Market Risk, Internal Audit, Finance
CALM	Diario	Riesgo de Tasa	Tesorería, Market Risk, FRSS
VaR Back Testing	VAR y Resultados Diarios	Trimestral	ALCO, Comité de Riesgo
Pruebas de Estrés	Stress Test	Diario/Mensual	Comité de Riesgo/ALCO
Actualización Procedimiento	Procedimiento Riesgo de Mercado	Anual	Comité de Gestión Integral de Riesgos (RMC)

Formulario 7.2: Requerimiento de capital por los riesgos de mercado

Formulario 7.2: Requerimiento de capital por los riesgos de mercado

		General	Específico	Opciones			Requisitos de Capital
				Delta	Gamma	Vega	
1	Riesgo de tasa de interés	244,104	0	0	0	0	244,104
2	Riesgo de acciones	0	0	0	0	0	0
3	Riesgo de mercancías	0	0	0	0	0	0
4	Riesgo de tipo de cambio	29,705	0	0	0	0	29,705
5	Total	273,808	0	0	0	0	273,808

Sección 8- Riesgo operacional

La presente sección provee información acerca de la gestión del riesgo operacional y de la situación regulatoria de la institución en materia del requerimiento de capital por riesgo operacional. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado este requerimiento siguiendo el método estándar establecido por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Tabla 8.1 Información general cualitativa acerca de la gestión del riesgo operacional

Citibank considera al riesgo operacional como la posibilidad de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o fallas de los procesos internos, personas, sistemas o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, que es el riesgo de pérdida (incluidos los costos de litigio, liquidaciones y multas regulatorias) resultantes del incumplimiento de la entidad de leyes, regulaciones, estándares éticos y obligaciones contractuales en cualquier aspecto del negocio, pero excluye los riesgos estratégicos y de reputación. También incluye el riesgo de falla en el cumplimiento de leyes, regulaciones, o políticas corporativas.

Citi también reconoce el impacto del Riesgo Operacional en el riesgo de reputación asociado con las actividades de negocio.

El riesgo legal, que puede verificarse en forma endógena o exógena a la Entidad Financiera, comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

El Riesgo de Cumplimiento se define como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera o daño a la reputación que el Banco pudiera sufrir como resultado de su incapacidad para cumplir con las leyes, reglamentos y normas, así como las políticas relacionadas con la institución, incluyendo:

- Estatutos y reglamentos aprobados por un organismo gubernamental;
- Normas aprobadas por organismos de autorregulación a los que pudiere estar sujeto;
- Decretos y órdenes de cualquier organismo o tribunal que tenga jurisdicción sobre la institución.
- Políticas corporativas, como Prevención de Lavado de Dinero, de Sanciones, de Anti Soborno y Prácticas Corruptas, así como las normas que figuran en el Código de Conducta.

(a) Políticas, procedimientos y mecanismos de control

El objetivo de la Entidad es establecer un marco consistente para la identificación, evaluación, tratamiento y comunicación de este riesgo, así como propiciar un ambiente de control interno

efectivo. Para esto, el Banco cuenta con procesos y procedimientos que le permiten asegurar el cumplimiento con las regulaciones locales sobre la gestión del riesgo operacional, y conjuntamente, asegurar el cumplimiento de la política global para la gestión del riesgo operacional.

La Entidad cuenta con un marco robusto y completo para la gestión de riesgo operacional, y una estructura que evalúa, anticipa y mitiga el potencial de riesgos operacionales y su impacto en el negocio, utilizando una variedad de herramientas y enfoques.

Se cuenta con un modelo de autoevaluación de riesgo operacional, el cual consiste en un proceso constante de monitoreo del ambiente de control bajo la responsabilidad del negocio. Los resultados de estos monitoreos son informados a los respectivos miembros de la Alta Gerencia y CCO en las reuniones trimestrales del Comité de Riesgo Operacional (BRCC).

En lo que refiere al riesgo de cumplimiento, el Banco cuenta con políticas definidas específicamente con el objetivo de identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Estas políticas se apoyan en la estructura de control interno existente a los efectos de detectar eventuales desvíos.

Los procesos y riesgos asociados a la función de Cumplimiento, son cubiertos en el marco de los planes de Auditoría Interna, por la auditoría externa ya sea anualmente en lo que tiene que ver con Prevención de Lavado de Dinero o más ampliamente como parte de la evaluación trienal de control interno y por revisiones específicas de la unidad de Compliance Testing Regional.

(b) Estructura jerárquica establecida para la gestión del riesgo

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo.

La gestión de riesgo operacional y su estructura de gobierno se efectúa de una manera consistente a través de Citi. Esta consiste de tres niveles de defensa en los que se distribuyen diferentes responsabilidades asociadas a los recursos primariamente a nivel local y con soporte Regional y Global. Las tres líneas de defensa se definen como sigue en la gráfica a continuación:

Línea de Defensa	Unidades Organizacionales	Roles y Responsabilidades
1ra Línea de Defensa	Negocio Representantes del Negocio para Riesgo y Control Especialistas Funcionales Gerencia de País y Región Funciones Corporativas Infraestructura, Operaciones y Tecnología (EIO&T) Finanzas	La primera línea de defensa es la dueña de los riesgos inherentes o emergentes de su negocio y es responsable de identificar, evaluar y controlar efectivamente esos riesgos a los que están expuestos para que estén dentro del apetito de riesgo definido en el Marco de Gestión de Riesgo Operacional.
2da Línea de Defensa	Gerencia Independiente de Riesgo (incluyendo Riesgo Operacional) Gerencia Independiente de Riesgo de Cumplimiento (ICRM)	La 2da línea de defensa establece los estándares de riesgo y control para la 1ra Línea de defensa y los gestiona y supervisa activamente en toda la entidad. La Unidad de Riesgo Operacional es responsable de establecer los requisitos para la gestión del riesgo operacional, supervisando y evaluando la implementación del Marco de Gestión de Riesgo Operacional, y las actividades ejecutadas por la 1ra Línea de Defensa. ICRM está diseñada para supervisar y evaluar productos, funciones, actividades y las entidades legales en la gestión del riesgo de cumplimiento, así como para promover una conducta de negocio que sea consistente con la Misión y Propuesta de Valor de Citi y el Apetito de Riesgo de Cumplimiento
3ra Línea de Defensa	Auditoría Interna	La 3ra línea de defensa es responsable de entregar a la Alta Gerencia evaluaciones independientes sobre la efectividad de la Gestión de Riesgo Operacional.
Funciones de Control y Soporte	Recursos Humanos Legal Servicios de Seguridad e Investigación (CSIS) Asuntos Públicos (Global Public Affairs)	Estas unidades prestan funciones de control y soporte a las tres líneas de defensa. Las funciones de control y soporte están sujetas a los procesos de evaluación independiente de acuerdo con las categorías de riesgo que generan (es decir, riesgo operativo, riesgo de cumplimiento, riesgo de reputación).

En tal sentido son los dueños de negocio, productos y áreas funcionales, los responsables de los riesgos operacionales y de su identificación. Es responsabilidad de la segunda línea de defensa, en donde se encuentran las áreas independientes, trabajar en el diseño de las políticas y metodologías para el manejo y administración del Riesgo Operacional, así como la supervisión del cumplimiento de las mismas. Es en la tercera línea de defensa, Auditoría Interna, que recae la responsabilidad de evaluar periódicamente la efectividad de los procesos y controles asociados a los principales riesgos identificados.

El negocio puede apoyarse en Especialistas funcionales (por ejemplo: Operaciones y Tecnología) para implementar ciertas responsabilidades bajo el marco de gestión de riesgo operativo. Estos especialistas dentro, o a lo largo de los negocios manejados, son responsables de asesorar sobre, contribuir a, y/o supervisar los controles claves en soporte de una gestión efectiva y eficiente del riesgo operativo.

Propietario de la entidad de Gobierno (MGE Owner)

Tiene la responsabilidad final del gobierno general y la supervisión de las Unidades de Evaluación (AUs-Assessment Units) incluidas dentro de su Entidad de Gobierno MCA. Evalúan la integridad y

precisión de la estructura subyacente de la Unidad de Evaluación; y elevar los riesgos de GRC residuales significativos a los respectivos BRCCs y a la reunión anual de evaluación (ARA) de MGE.

Propietarios de la Unidad de Evaluación (AU owner)

Responsable de administrar los riesgos GRC diarios dentro de la Unidad de Evaluación e implementar controles apropiados y herramientas de monitoreo para evaluar la efectividad de los controles que mitigan los Riesgos GRC inherentes más significativos. Las responsabilidades relacionadas incluyen: implementación de planes de acciones correctivas para mitigar los riesgos y abordar los problemas de control, evaluar el control y monitorear la adecuación del diseño, mantener la documentación que respalde los requerimientos regulatorios, revisar las calificaciones de riesgo residual de la Unidad de Evaluación e informar/escalar los issues de riesgo y control (incluidas las causas raíz) a través de las estructuras de gobierno de MCA/BRCC.

In-Business Risk and Control:

Esta función pertenece a la primera línea de defensa y da soporte a la implementación de GRC-MCA, proporcionando orientación a los negocios en la ejecución de las Normas y Procedimientos de MCA, proporcionando recomendaciones en el armado y contenido del ARCM (Actividad, Riesgo, Control y Monitoreo), así como supervisión respecto de la ejecución del MCA.

Segunda línea de defensa:

La segunda línea de defensa es responsable de establecer requisitos en torno a la gestión del riesgo operativo, desafiar la implementación del marco de ORM en general y desafiar la calidad y los resultados de las actividades de gestión del riesgo operativo de la primera línea de defensa.

Gerencia de Riesgo Operacional (Operational Risk Management – ORM):

A nivel Global o regional ORM supervisa el desarrollo y la aplicación de las normas de MCA; asegurando que la estructura de la entidad cubra todos los negocios y funciones. Evalúa la eficacia general de MCA a través de las evaluaciones independientes, deficiencias y análisis de severidad identificados y auto evaluaciones de MCA.

ORM da soporte a las áreas y negocios a través de sus equipos mediante la capacitación y orientación sobre la aplicación de las Normas y Procedimientos de MCA y la optimización de los controles operacionales. También analiza la información de control para identificar las debilidades y riesgos.

ORM supervisa la identificación de los principales riesgos; analizando el desarrollo de sus mitigantes orientados a anticipar y minimizar nuevos problemas de riesgo operacional.

Los principales temas mencionados se comunican en el BRCC.

Administración Independiente de Riesgo de Cumplimiento (ICRM)

ICRM es la unidad responsable de la implementación de la política de gerenciamiento de riesgo de cumplimiento (CRM Policy) la que establece el marco a través del que Citi administra el riesgo de cumplimiento. ICRM también evalúa de manera independiente el cumplimiento de la primera línea de defensa con los requisitos regulatorios y de políticas a través de actividades de monitoreo, y la revisión de resultados de MCA de la primera línea de defensa.

Áreas de Riesgo Independiente: son el segundo frente de defensa. Las mismas colaboran directamente con las áreas responsables de la gestión de riesgo operativo para identificar, prevenir y conducir las acciones que aseguren que las causas raíces y temas recurrentes sean manejados

con un mayor alcance y de forma más amplia, procurando reducir pérdidas futuras y mitigar riesgos emergentes.

Tercera línea de defensa: Está conformada por Auditoría Interna quien recomienda mejoras de forma continua a través de procesos de evaluación independiente.

- **Auditoría Interna:** es la tercera línea de defensa. Ejecuta revisiones independientes para evaluar y calificar las distintas áreas de negocio y funciones dentro de Citibank de acuerdo a los requerimientos corporativos y regulatorios locales con el fin de informar su opinión de la efectividad de los procesos pertinentes y recomendaciones para mejoras.

Por otro lado, en lo que se refiere al riesgo de cumplimiento normativo, la gestión del mismo se realiza a través de la unidad de Cumplimiento (mencionada anteriormente como parte de la segunda línea de defensa).

(c) Herramientas de gestión del riesgo

Los sistemas que ayudan en la gestión de Riesgo Operacional son sistema desarrollados internamente y provistos por Citibank:

- a. Citi Risk & Controls: es la plataforma global oficial para implementar los programas de GRC y MCA. La herramienta contiene la funcionalidad para: (i) Mantener la estructura de evaluación y la taxonomía de GRC, (ii) la ejecución del programa de MCA que incluye: los perfiles estándar de MCA, las evaluaciones de riesgo anual, la gestión y monitoreo continuo del riesgo y la evaluación de riesgo trimestral.
- b. LCS (Loss Capture System): plataforma regional de reporte para el registro de "Eventos Operacionales".
- c. ICAPS (Integrated Corrective Action Plan System): Citi utiliza este sistema como herramienta de manejo para el escalamiento y control de las deficiencias de control, así como seguimiento a los planes de acción definidos para su corrección.
- d. RET: herramienta de manejo de planes de acción de riesgos importantes nuevos trimestrales identificados por el regulador, utilizada área de Compliance. La información de RET migra al sistema ICAPS.

(d) Informes de gestión utilizados

Se genera información de gestión con distintas periodicidades que abarcan análisis de las principales dimensiones del riesgo operacional.

Se detalla a continuación los principales informes de gestión de riesgo operacional que se envían a los órganos de Dirección identificando periodicidad, contenido y destinatarios específicos:

Reporte	Contenido	Periodicidad	Destinatario
ARCM detail report	Actividades, Riesgos, Controles y monitoreos de riesgo significativo incluidos en el modelo de MCA.	Trimestral	Comité de Riesgo Operacional (BRCC) - Comité de Gestión Integral de Riesgos (RMC) - Comité de Coordinación (CCC) de acuerdo a la relevancia de cada tema.
Loss Capture Report	Reporte de eventos x pérdidas operacionales ingresados en LCS	Mensual	
Issues Detail Report (iCAPS)	Issues/CAP's ingresados en el sistema iCAPS.	Mensual	
QRA Report	Evaluación trimestral del riesgo de cada una de las unidades de evaluación (AU) y la entidad (MGE)	Trimestral	
ARA Report	Evaluación anual del riesgo de las AUs y MGE	Anual	
Revisiones Independientes	Resultado de las revisiones independientes del entorno de control de la entidad.	De acuerdo al plan corporativo	

Formulario 8.2: Resultado bruto como medida de exposición al riesgo operacional

Formulario 8.2: Resultado bruto como medida de exposición al riesgo operacional

		Indicador de Negocio año Dic 20	Importe año Dic 20	Importe año Dic 19	Importe año Dic 18
Columna	I. COMPONENTE DE INTERESES, ARRENDAMIENTOS Y DIVIDENDOS	308.663	312.832	327.210	285.946
1	Ingresos por intereses		1.321.107	1.074.464	1.084.475
2	Gastos por intereses		302.570	300.001	308.716
3	Activos que generan intereses		13.903.647	14.542.652	12.708.702
4	Ingresos por dividendos		-	-	-
	II. COMPONENTE DE SERVICIOS	1.024.236	1.050.416	1.041.703	980.589
5	Otros ingresos de operación		-	-	-
6	Otros gastos de operación		165.338	133.598	108.564
7	Ingresos por comisiones		885.078	908.105	872.025
8	Gastos por comisiones		61.479	59.739	140.086
	III. COMPONENTE FINANCIERO	959.127	1.549.570	689.493	638.318
9	Primer Componente Financiero (CF 1)		1.522.474	519.559	609.684
10	Segundo Componente Financiero (CF 2)		27.096	169.934	28.635
	INDICADOR DEL NEGOCIO - (I+II+III) calculado al cierre del año T-1	2.292.025	2.912.818	2.058.405	1.904.853
	REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL al año T	275.043	349.538	247.009	228.582

Sección 9- Riesgo de liquidez

La presente sección provee información acerca de la gestión del riesgo de liquidez y de la situación regulatoria de la institución en materia del ratio de cobertura de liquidez y del ratio de financiación neta estable. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado estos ratios siguiendo las pautas establecidas en la materia por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Tabla 9.1: Gestión del riesgo de liquidez

Escenario de estrés de liquidez (TLST):

Citibank como Entidad Bancaria de carácter global cuenta con modelos corporativos para la medición del riesgo de liquidez, el cual es realizado para todas las franquicias a nivel mundial. El modelo actual de liquidez está dividido en dos (2) grandes metodologías que cubren el riesgo de liquidez de corto plazo (30 días) y de largo plazo (1 año).

La metodología de corto plazo denominada RLAP (Resolution Liquidity Adequacy Positioning) es una métrica de estrés que mide el horizonte de supervivencia de corto plazo (30 días) bajo un escenario de disrupción del mercado severamente tensionado.

Es importante mencionar, que el modelo considera escenarios idiosincráticos como complemento de los escenarios antes mencionados (por ejemplo: un evento de riesgo operacional que afecta los sistemas de Citi), lo cual compromete información importante de clientes y contrapartes, de esta manera se incorpora una visión integrada de los diferentes riesgos al modelo de liquidez. Adicionalmente, se toma en consideración una caída en los precios de los activos y de su liquidez con una tendencia decreciente.

Con estos escenarios es posible medir la capacidad de respuesta y resistencia del banco en términos de liquidez en un horizonte de corto plazo.

En relación con el modelo de largo plazo, el banco cuenta con el modelo denominado TLST (Term Liquidity Stress Test) el cual se encuentra fundamentado en supuestos robustos de estrés que impactan la operatividad del banco afectando su liquidez en un escenario de largo plazo (1 año). En este modelo además de considerarse escenarios claves de estrés como en el RLAP se incorpora una apertura de escenarios de estrés que involucran supuestos idiosincráticos, supuestos de estrés del mercado y una combinación de ambos, los cuales se resumen en la tabla siguiente:

Escenarios de Estrés Claves	TLST Supuestos Estrés Idiosincrático	TLST Supuestos Estrés del Mercado	Combinación de ambos
Entorno del Mercado	Sin deterioro	Tomando en cuenta el estrés test del análisis exhaustivo de capital y su revisión del banco (CCAR)	Tomando en cuenta el estrés test del análisis exhaustivo de capital y su revisión del banco (CCAR)
Disminución Rating Crediticio	2 puntos en calificación Largo Plazo 1 punto en calificación de Corto Plazo	Ninguna	2 puntos en calificación Largo Plazo 1 punto en calificación de Corto Plazo
Fondeo sin colateral	Acceso limitado después de 90 días	Acceso a un costo alto	Acceso limitado después de 90 días con un alto costo
Fondeo con colateral	Disponible a través de diferentes clases de activos	Disponible a través de diferentes clases de activos	Disponible a través de diferentes clases de activos
Acciones mitigantes	Acciones limitadas permitidas después de 90 días	Acciones limitadas permitidas después de 90 días	Acciones limitadas permitidas después de 90 días

Asimismo, es importante mencionar que se complementa con otros escenarios de estrés que robustecen el modelo, haciéndolo más ácido y permitiendo obtener un resultado de la liquidez del banco ante un entorno complejo de liquidez, lo cual permite tener una mejor gestión y administración de este riesgo. Entre los comentarios complementarios del modelo de largo plazo se tienen:

- Todos los escenarios que conforman el TLST miden las fuentes de liquidez disponibles versus los usos de liquidez anticipados en un periodo de estrés.
- Se asume que Citi opera bajo un enfoque de negocio en marcha (going concern) y toma acciones para proteger la franquicia en un horizonte de estrés.
- Considera expectativas de deterioro de capital, sin embargo, Citi continúa manteniéndose bien capitalizado a lo largo del periodo de estrés
- Asume la existencia de un periodo de interrupción del mercado de FX por un tiempo determinado que reduce la capacidad de hacer FX swaps a lo largo del modelo
- Ningún acceso a la ventanilla de descuento o alguna otra operación de préstamo temporal con el Banco Central durante el horizonte de estrés
- **Disparadores de Mercado**
- Los Disparadores de Mercado son factores económicos o de mercado, internos o externos, que pueden implicar un cambio en la liquidez del mercado o en la posibilidad de Citi de acceder a los mercados.
- Deberán establecerse y aprobarse Disparadores de Mercado para cada Entidad que Reporta, como parte del Plan de Fondeo y Liquidez.
- Los Disparadores de Mercado se presentan mensualmente en el ALCO.
-
- Los Disparadores de Mercado definidos son:

LCY	Unit
Reduction of financial system deposits level higher than 10% month over month.	USD MM
Reduction of Citibank deposits level higher than 20% month over month.	USD MM
LCY rates level : Variation of more than 200 bps in the 90 days tenor during last month.	%
FCY	
Reduction of financial system deposits level higher than 10% month over month.	USD MM
Reduction of Citibank deposits level higher than 20% month over month.	USD MM
Other Ratios	
Sovereign spread deterioration of more than 150 bps during last month.	bps
Deterioration of Fitch Rating view to negative watch.	
Deterioration of Moody Rating view to negative watch.	
Deterioration of S&P Rating view to negative watch.	
Spot vs 7days moving average >10%.	%
Fiscal Deficit above 5% GDP	%
Inflation YOY above 10%	%
Total public debt over GDP: 80%	%
Sovereign risk spread 500bps	bps

Cuando se accione un Disparador del Mercado, deberá notificarse al ALCO local. El Tesorero local, trabajando con el ALCO del país, será responsable de enfrentar la situación, y deberá documentar las decisiones y medidas que se adopten.

Responsabilidades y deberes de funcionarios involucrados en el proceso de Administración Integral de Riesgos

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el encargado de definir las estrategias en términos de liquidez y de garantizar la implementación de los estándares de acuerdo con la política corporativa.

De esta forma el ALCO monitorea el crecimiento del balance, las utilidades de tesorería y los riesgos que esta área está tomando. Igualmente deberá monitorear que exista una adecuada relación entre las líneas de negocio y operaciones y el nivel de activos líquidos disponibles.

Siguiendo las políticas corporativas y la regulación local es el órgano local de máxima responsabilidad en relación con la gestión del riesgo de liquidez, está presidido por el CCO. Provee la supervisión del riesgo por parte del Senior Management y el CCO. Sus principales responsabilidades son:

- Revisar los ratios de liquidez y análisis de la liquidez de la entidad bajo estrés.
- Definir estrategias de liquidez de la entidad.
- Revisar y administrar la exposición al riesgo de liquidez.
- Participar de la determinación de los planes de contingencia.

Existen otras responsabilidades que se mencionan en el ALCO charter, referirse al mismo para mayor detalle.

El ALCO se reúne por lo menos una vez al trimestre y se elaboran las actas en las que queda consignado las decisiones que tome el comité.

Comité de Gestión Integral de Riesgos (RMC)

Es el responsable de supervisar la integración de la gestión de liquidez con la gestión de los otros riesgos en la Entidad.

Gerente General (CCO)

Es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo de liquidez. Toma conocimiento sobre la estructura de balance de la Entidad en forma periódica, así como, en caso de surgir situaciones adversas, lo realiza en forma inmediata, participando de la determinación de los planes de contingencia a seguir.

Gerencia de Tesorería

Es el responsable de todos los aspectos del manejo del balance incluyendo riesgos de tasa de interés, tasa de cambio y de liquidez, operando dentro de los parámetros definidos a través del Comité de Activos y Pasivos y aprobados por la Junta Directiva del banco. Así mismo, es responsable por:

- Establecer estrategias y políticas para el manejo diario de liquidez.
- Difundir, capacitar y evaluar el cumplimiento de la política en las diferentes unidades de negocio de la Tesorería.
- Establecer escenarios de crisis y planes de contingencia respectivos.
- Proponer al ALCO los ratios de tolerancia y de administrar activamente las exposiciones al riesgo de liquidez.

Jefe de Mesa de Negociación

En relación con la gestión relacionada con la administración del riesgo de liquidez, el jefe de mesa de negociación, que tiene a su cargo la mesa de liquidez y fondeo, cumple las siguientes responsabilidades:

- El continuo monitoreo y supervisión del mercado y de la liquidez del sistema, así como garantizar que los riesgos tomados por el personal a su cargo se ajusten a las políticas corporativas.
- Toma de decisiones sobre estrategias de fondeo y liquidez en conjunto con el tesorero.
- El cumplimiento de las normas, leyes y demás regulaciones que afecten los productos que se manejan en su unidad, así como de las políticas institucionales especiales.

Traders/Operadores Liquidez y Fondeo

En cuanto a las responsabilidades del trader/operadores se tienen las siguientes:

- Negociar con integridad y dando cumplimiento a todas las políticas establecidas.
- Analizar las transacciones que realicen desde la perspectiva riesgo/beneficio.
- Adherirse a todos los límites establecidos.
- Conocer el tamaño de los límites establecidos.
- Cumplimiento de normas institucionales de ética.

- Conducir su negocio de acuerdo con las regulaciones locales e institucionales.
- Hacer transacciones prudentes dentro de las condiciones de mercado.

Gerente de Riesgo de Mercado y Liquidez

En relación con la gestión realizada para la administración del riesgo de liquidez, el gerente de riesgo de mercado debe revisar el análisis de liquidez y presentar cualquier duda con respecto a lo completo de este análisis o los supuestos específicos utilizados, así como la calidad de la información manejada. Adicionalmente, tiene las siguientes responsabilidades:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos de liquidez respecto a posiciones o negocios en forma oportuna.
- Establecer y contar con un sistema de información para determinar riesgos potenciales de liquidez y poder actuar oportunamente.
- Identificar, medir y controlar los riesgos de liquidez que producen nuevos productos y operaciones.
- Implementar y verificar el cumplimiento de las políticas de Riesgo de Liquidez.
- Valorar los riesgos de liquidez e informar al comité de riesgos de liquidez.
- Analizar las medidas a tomarse para el manejo apropiado de la liquidez en diferentes escenarios.
- Coordinar la gestión con la administración del riesgo de liquidez.
- Realizar una revisión general de los reportes de liquidez realizados por Finanzas previo al envío a la Superintendencia de Bancos.
- Revisar las Políticas/Manuales de Riesgo de Liquidez al menos anualmente o cuando cambios en el mercado lo ameriten.

Áreas de Reporte FRSS

En relación con el sistema de administración de riesgo de liquidez, tendrá las siguientes funciones:

- Administrar los sistemas y modelos diseñados por la organización para proveer información veraz, oportuna y necesaria para la toma de decisiones de la tesorería y el control de los riesgos involucrados tanto institucionales como regulatorios y con ello diariamente informar sobre la exposición al riesgo de liquidez de la entidad.
- Revisión y Control de la generación de los reportes de riesgo de liquidez y el cálculo de indicadores y señales de alarma definidos.
- Conciliación y análisis de los sistemas contables con los modelos y sistemas de medición de riesgo.
- Reportar a la gerencia los excesos o defectos presentados en la medición de liquidez.
- Verificar que los planes de acción y políticas de liquidez se ajusten a lo aprobado por la gerencia de la organización.
- Brindar asesoría al negocio en la implementación de modelos y control del riesgo de liquidez.
- Esta área es la encargada de enviar los reportes de riesgo de liquidez diariamente a las áreas involucradas en la gestión y administración del riesgo de liquidez
- Revisa los supuestos establecidos para el país y la contractualidad de cada línea del balance.

Auditoría Interna

Es el área responsable de ejecutar revisiones independientes para evaluar y calificar las distintas áreas de negocio y funciones dentro de Citibank de acuerdo con los requerimientos corporativos y regulatorios locales con el fin de informar su opinión de la efectividad de los procesos pertinentes y recomendaciones para mejoras.

Informes a la Gerencia

Reporte	Periodicidad	Información	Lista Distribución	Quién genera el reporte	Sistema
TLST	Diario / Trimestral	Reporte de liquidez por plazo	Tesorería, Market Risk, Finance, ALCO (Trimestral)	FRSS	AQUA/GLRS
Ratios de Liquidez	Diario / Trimestral	Ratios de liquidez	Tesorería, Market Risk, Finance, ALCO (Trimestral)	FRSS	GLRS
Disparadores de Mercado	Trimestral	Disparadores de Mercado	ALCO	Market Risk	n/a
Actualización Procedimiento	Anual	Procedimiento de liquidez	CRC	Market Risk	n/a
Proyección flujos futuros de 5 días	Diaria	Estimaciones de las salidas de depósitos de los próximos 5 días tanto de vencimientos como de clientes	Tesorería, Market Risk	Operaciones	Edelear
Intraday monitoring	Diaria	Como parte del proceso del daily cashflow debemos enviar estas imágenes con los saldos de Gs tres veces por día	Tesorería, Market Risk, Operaciones	Operaciones	Agata

Resolution Capital Adequacy and Positioning (RLAP)	Diario	La relación entre los recursos de liquidez y las salidas 30 días netas	Trading, Finanzas, Market Risk	FRSS	Datawarehouse/Cosmos
Liquidity Coverage Ratio (LCR)	Diario	Ratio de activos de alta calidad sobre entradas y salidas de fondos	Trading, Finanzas, Market Risk	Operaciones	Datawarehouse/Cosmos
Ratio de Financiación Neta Estable (NSFR)	Mensual	Ratio para mantener financiamiento estable para mitigar futuras tensiones con un horizonte de 360 días.	Banco Central de Uruguay	Finance	Inquiry Framework, LRR WEB y Basic Cosmos

Formulario 9.2: Ratio de Cobertura de Liquidez

Formulario 9.2: Ratio de Cobertura de Liquidez

	a	b
	Valores sin ponderar (promedio)	Valores ponderados (promedio)
Activos líquidos de alta calidad	-	-
1 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS DE ALTA CALIDAD	16,794,867.19	16,794,867.19
Salidas de Efectivo		
2 Salidas relacionadas con captaciones minoristas	1,213,003.23	121,300.32
3 Depósitos estables	-	-
4 Depósitos menos estables	1,213,003.23	121,300.32
5 Salidas relacionadas con financiaciones mayoristas no garantizadas	17,236,963.40	6,937,176.39
6 Depósitos operativos	-	-
7 Depósitos no operativos	17,236,963.40	6,937,176.39
8 Salidas relacionadas con financiaciones mayoristas garantizadas	-	-
9 Salidas relacionadas con facilidades de crédito y liquidez	997,280.60	132,876.25
10 Salidas relacionadas con instrumentos financieros derivados	585,872.71	585,872.71
11 Salidas relacionadas con obligaciones de financiación con garantía	1,591.43	-
12 Salidas relacionadas con obligaciones de financiación con garantía	1,239,506.16	86,223.57
13 Total de salidas de efectivo	21,274,217.52	7,863,449.25
Entradas de Efectivo		
14 Entradas relacionadas con créditos garantizados con activos líquidos de alta calidad		
15 Entradas relacionadas con créditos no garantizados	2,481,635.50	2,013,612.57
16 Otras entradas de efectivo no contempladas	653,437.77	650,617.35
17 Total de entradas de efectivo	3,135,073.27	2,664,229.92
18 Ratio de Cobertura de Liquidez		323%

Formulario 9.3: Ratio de financiación neta estable NSFR

Formulario 9.3: Ratio de financiación neta estable NSFR

		a	b	c		d	e
		Valores sin ponderar según el vencimiento residual					Valores Ponderados
		Sin Vencimiento	< 180 días	>= 180 días y < 360 días	>= 360 días		
	Financiación Estable Disponible (FED)						
1	Recursos Computables						
	Responsabilidad patrimonial neto previo a la aplicación de deducciones						
2		3,335,350.31	3,335,350.31	3,335,350.31	3,335,350.31	3,335,350.31	3,335,350.31
3	Captaciones minoristas	745,654.14	745,654.14	745,654.14	745,654.14	745,654.14	671,088.73
4	Depositos Estables						
5	Depositos menos Estables	745,654.14	745,654.14	745,654.14	745,654.14	745,654.14	671,088.73
6	Financiaciones mayoristas			19,966,402.15			9,983,201.07
7	Depositos operativos						
8	Depositos no operativos			19,966,402.15			9,983,201.07
9	Otros recursos computables	88,502.41					44,251.21
10	Recursos no Computables	2,231,391.09	2,231,391.09	2,231,391.09	2,231,391.09	2,231,391.09	-
11	Total FED						14,033,891.32
	Financiación Estable Requerida (FER)						
	Activos Liquidos de alta calidad (ALAC) y otros valores						
12		3,757,785.94	3,757,785.94	3,757,785.94	3,757,785.94	3,757,785.94	335,634.34
13	Total de ALAC a efectos de RFNE						
14	Valores no admisibles como ALAC, incluido los títulos negociados en mercados de valores						
15	Creditos	4,413,131.40	4,413,131.40	4,413,131.40	4,413,131.40	4,413,131.40	1,941,638.49
16	Mayoristas						
17	Con instituciones financieras, locales o del exterior	872,854.54					130,928.18
18	Colocaciones con fines operativos						
19	Otros creditos mayoristas - vigentes			3,269,797.66	270,479.20		1,810,710.31
20	Otros creditos mayoristas - vencidos						
21	Minoristas						
22	Vigentes						
23	Vencidos						
24	Otros activos	6,010,880.98	6,010,880.98	6,010,880.98	6,010,880.98	6,010,880.98	6,010,880.98
25	Compromisos contingentes	3,263,422.72	3,263,422.72	3,263,422.72	3,263,422.72	3,263,422.72	229,383.90
26	TOTAL FER						8,517,537.71
27	RATIO DE FINANCIACION NETA ESTABLE (%)						164.76%